

**Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística**



**Dirección de Metodología y Producción  
Estadística – DIMPE**

**MANUAL DE CRITICA DE RECOLECCIÓN POR AUTODILIGENCIAMIENTO  
ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR - IPP**

**Agosto de 2011**



## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
Generalidades	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
Universo de estudio	5
Cobertura, geografía y desagregación	5
Clasificación según procedencia	5
1. Recolección, Crítica, Codificación y Mantenimiento de Muestra	6
1.1 Recolección	6
1.2 Crítica	6
1.3 Codificación	7
1.4 Mantenimiento de Muestra	7
1.5 Consideraciones Generales para la Recolección de Precios	7
1.6 Novedades Técnicas	8
1.6.1 Novedades de empresa	8
1.6.2 Novedades de producto (empresa)	9
1.6.3 Novedades de producto (DANE)	10
2. Consideraciones Generales del Proceso de Crítica y Análisis	10
3. Consideraciones Específicas dentro de las Divisiones y Subclases	12
3.1 Sección 0	12
3.2 División 02	13
3.3 División 03	14
3.4 División 04	14
3.5 División 11	14
3.6 División 12	15
3.7 División 14	15
3.8 División 15	15
3.9 División 21	16
3.10 División 22	16
3.11 División 23	16
3.12 División 24	17
3.12.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de bebidas	17
3.13 División 25	22
3.13.1 Consideraciones particulares para la recolección de precios de cigarrillos	22
3.13.2 Conceptos básicos de cigarrillos	23
3.14 División 26	23
3.14.1 Consideraciones particulares para la recolección de precios de hilados e hilos y fibras textiles	23
3.14.2 Conceptos básicos de los principales artículos de textiles y confecciones	24



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 3  
FECHA: 30-08-11

3.15 División 27	25
3.15.1 Conceptos básicos de los principales artículos textiles excepto prendas de vestir	26
3.16 División 28	28
3.16.1 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de los tejidos de punto y ganchillo y prendas de vestir	28
3.16.2 Conceptos básicos de tejido de punto y ganchillo y prendas de vestir	29
3.17 División 29	29
3.17.1 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de cuero y productos de cuero calzado	29
3.17.2 Conceptos básicos del grupo calzado	31
3.18 División 31	32
3.18.1 Conceptos básicos del grupo productos de madera corcho, paja y materiales trenzables	34
3.19 División 32	35
3.19.1 Consideraciones particulares para la recolección de pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados	35
3.20 División 33	36
3.20.1 Consideraciones particulares para la recolección de precios de la división 33	36
3.21 División 34	37
3.21.1 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de la división 34	37
3.22 División 35	37
3.22.1 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de la división 35	37
3.23 División 36	38
3.23.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de productos de caucho	38
3.23.2 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de la división de productos de caucho	39
3.24 División 37	41
3.24.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos	42
3.25 División 38	48
3.25.1 Consideraciones para la recolección de precios de la División 38	48
3.26 División 39	51
3.27 División 41	51
3.27.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de metales básicos	51
3.27.2 Consideraciones particulares para la recolección de precios de metales básicos	53



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 4  
FECHA: 30-08-11

3.28 División 42	54
3.28.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de productos metálicos	54
3.29 División 43	54
3.29.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de maquinaria para usos generales	54
3.30 División 44	55
3.30.1 Consideraciones para la recolección de precios de maquinaria para usos especiales	55
3.31 División 45	56
3.31.1 Consideraciones para la recolección de precios de la División 45	56
3.32 División 46	57
3.32.1 Consideraciones para la recolección de precios de la División 46	57
3.33 División 47	58
3.33.1 Consideraciones para la recolección de precios de la División 47	58
3.34 División 48	59
3.34.1 Consideraciones generales para el autodiligenciamiento de los precios de la División 48	59
3.35 División 49	61
ANEXO 1: Clasificación CPC	63

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 5 FECHA: 30-08-11
---	---	--

## Generalidades

El Índice de Precios del Productor (IPP) es una familia de indicadores que presentan la variación del promedio ponderado de precios de los productos en la primera etapa de comercialización (a puerta de fábrica) dentro de la estructura productiva del país. Este indicador tiene periodicidad mensual.

### Objetivo General

Medir la evolución mes a mes de los precios de los productos ofrecidos en el interior del país en su primera etapa de comercialización, esto incluye tanto bienes producidos y vendidos por empresas nacionales como por importadoras.

### Objetivos Específicos

- Servir como instrumento en la medición de la inflación desde la perspectiva de la oferta interna y permitir hacer seguimiento a la evolución de precios de actividades económicas y a los productos específicos que se encuentran dentro de la estructura de clasificación del Índice.
- Servir como deflactor de algunas cuentas que componen el sistema de Cuentas Nacionales.
- Proporcionar el deflactor para una de las versiones de la Tasa de Cambio Real (TCR).
- Servir como índice para deflactor los valores nominales de la Encuesta Anual Manufacturera (EAM) y de la Muestra Mensual Manufacturera (MMM).

### Universo de Estudio

Corresponde a establecimientos productores y comercializadores relacionados con el comercio interior y exterior del país, que venden sus productos en el primer nivel del ciclo productivo de la economía. Los establecimientos se clasifican según su actividad productiva: agricultura, ganadería, caza, silvicultura; pesca; explotación de minas y actividades industriales.

### Cobertura Geográfica y Desagregación

IPP tiene cobertura Nacional, donde los resultados se entregan a un nivel consolidado nacional, desagregándolo por actividad económica, procedencia o destino según las clasificaciones internacionales utilizadas por la investigación.

### Clasificación según Procedencia

- Precios para productos producidos y consumidos al interior del país.
- Precios de productos importados.
- Precios de productos para exportación.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 6 FECHA: 30-08-11
---	---	--

## 1. Recolección, Crítica, Codificación y Mantenimiento de Muestra

### 1.1 Recolección

La fecha de recolección de la información para el cálculo del Índice se hace con el precio vigente el día 15 de cada mes. El precio reportado para bienes manufacturados y mineros corresponde al vigente al día 15 de cada mes.

El proceso de recolección del Índice de Precios del Productor se realiza a través de un proceso de auto diligenciamiento. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) selecciona previamente las fuentes o establecimientos y les asigna un nombre de Usuario y una Clave de acceso. El 90% de las cotizaciones de precios las reportan los establecimientos a través de la página Web: [www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co). Y el 10% restante se cubre por medio de información de SIPSA.

El establecimiento debe:

- Actualiza la información básica de la Fuente (Razón social, Nit, datos de la persona que diligencia, teléfono mail)
- Reporta una Novedad Técnica (Vigente, Descontinuado, Sustituido, Temporalmente Fuera de Producción, Nuevo)
- Precio Actual
- Moneda de transacción
- Además, puede realizar alguna observación de acuerdo al tope de la variación exigida como parámetro en el sistema.

Con respecto al ingreso de una fuente nueva, el proceso se realiza en el DANE Central a través de la verificación de la información con respecto al nivel de producción, importación y/o exportación que tenga dicha fuente.

Esta información determinará la importancia del Índice. Luego se identifica la subclase correspondiente donde se adicionarán los precios de los productos que reportará dicha nueva fuente. Adicionalmente, se informa a la fuente el procedimiento de ingreso y las diferentes variables que contiene el formulario de auto diligenciamiento y se asigna el nombre de Usuario y su respectiva Clave de acceso.

### 1.2 Crítica

El proceso de crítica se realiza, básicamente, en dos niveles: regional y central. A nivel regional (por ciudad) el grupo de trabajo logístico realiza los siguientes procedimientos:

- Realizar el seguimiento de los precios de los productos. Esto para garantizar la continuidad de las especificaciones de los productos.
- Verificar las variaciones en precios de un mes a otro y solicitar ampliación de observación cuando la variación sea superior límite establecido.
- Verificar la cobertura. Es decir, revisar el número de fuentes que reportan sus respectivas cotizaciones.

A nivel central el proceso de análisis se maneja en dos aspectos: análisis regional y análisis sectorial.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento</b> <b>Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 7 FECHA: 30-08-11
---	---	--

- En el análisis regional se verifica que todas las ciudades asignadas garanticen que las especificaciones, codificación y justificación de las variaciones sean acordes con lo requerido por la investigación IPP en cuanto a calidad y consistencia.
- En el análisis sectorial se debe garantizar y validar lo referente al mantenimiento de muestra y consistencia de la información en sectores de acuerdo con las subclases.

### 1.3 Codificación

Es la clasificación de los productos mediante un código:

- Los Producidos y Consumidos se deberán codificar con respecto al sistema de Clasificación Central de Productos (CPC).
- Los Importados y Exportados se codifican con respecto al sistema CPC y con respecto al Sistema Armonizado Arancel Aduanero con su respectiva correlativa Subclase-Posición arancelaria.

### 1.4 Mantenimiento de Muestra

Este proceso es una verificación continua y el respectivo mantenimiento de las cotizaciones de cada una de las subclases que conforman el IPP. Se realiza una inclusión permanente de cotizaciones de los productos objeto de investigación, ya sean producidos y consumidos al interior del país, productos importados o para exportar.

Los establecimientos que reportan los precios a la investigación buscan conformar el 80% de la muestra de producción, importación y exportación. Para seleccionar a las empresas o establecimientos se busca que sean representativas dentro del sector. Para realizar este proceso el equipo de investigación debe estar en constante actualización a través de periódicos y paginas especializadas en cada uno de los sectores o subclases.

### 1.5 Consideraciones Generales para la Recolección de Precios

En el aplicativo es necesario que la fuente ingrese los datos correspondientes al producto como: Nombre comercial, Marca, Referencia, Procedencia, precio actual, Tipo de moneda y Especificaciones que están relacionadas con los códigos de clasificarlas según su presentación y unidad de venta. Cuando el producto es importado y exportado se debe conocer la partida arancelaria para establecer la subclase a la cual pertenece. Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones con respecto a las cotizaciones

Los precios a recolectar de los productos deben corresponder a una referencia específica y a la presentación mas demandada de dicho producto.

El precio El precio en el caso de un producto NACIONAL reportado debe ser el precio de venta en fábrica sin IVA de cada producto atendiendo a su correspondiente referencia y presentación



establecida. El precio reportado es el del día 15 de cada mes. El producto seleccionado debe encontrarse entre los más vendidos por la empresa.

Para realizar una buena recolección de precio del producto es importante contar con las especificaciones del mismo ya que esto permite hacer un mejor seguimiento

Para aquellos productos que no son claros en su nombre comercial en la parte de producción nacional es importante indagar acerca de su origen industrial para realizar una buena codificación.

Es importante recolectar el precio siempre en la misma unidad, ya que cualquier cambio puede ocasionar variaciones significativas en los precios.

Para los productos de exportación se debe solicitar la partida arancelaria obligatoriamente, el producto de referencia más vendido y el país donde más lo exporten y cuando se cambie el país de exportación se debe asegurar con la fuente que el producto cumple con las mismas especificaciones que se viene recolectando. El precio de las exportaciones se reporta en precios FOB.

Para los productos importados, si estos van para consumo propio de la empresa, es decir, como materia prima, el precio a reportar es el precio CIF. Pero, si este producto es importado para su comercialización se debe reportar precio de venta sin IVA. Cuando se cambie de proveedor o de país de importación se debe asegurar que el producto cumpla con las mismas especificaciones con las que se vienen recolectando.

## 1.6 Novedades Técnicas

El índice de precios del productor, aplica diferentes tipos de novedades. Existen novedades de empresa que se aplican a toda la fuente y a todos los productos.

### 1.6.1 Novedades de empresa

Código de la Novedad	Descripción
01	Liquidada
02	Cambio de sector
03	Inactivo
04	Sin Localizar
05	Deuda
99	Rinde

- Liquidada: Es el cese definitivo de la actividad económica por parte de una empresa, lo cual implica el cierre de sus establecimientos.
- Cambio de sector: Aplica en los casos en que cambia la empresa de subsector de actividad; es decir, si la empresa deja de ser productora y se convierte en una empresa comercializadora de productos.
- Inactiva: La fuente presenta una carencia absoluta, temporal y con posibilidad de reiniciar sus actividades productivas.
- Sin localizar: No se logra ubicar la fuente.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 9 FECHA: 30-08-11
---	---	--

- Deuda: Se presenta cuando la fuente en estado activo no proporciona la información de precios.
- Rinde: Se aplica a aquellos casos en los cuales la empresa suministró la información de precios que el IPP solicita.

### 1.6.2 Novedades de producto (empresa)

Las novedades de producto se reportan cuando se realiza la recolección por auto diligenciamiento. Las novedades tienen varias posibilidades y la fuente reporta determinada novedad de acuerdo con el estado actual del producto.

Código de Novedad	Descripción
01	Vigente
02	Descontinuado
03	Sustituido
04	Sustituto
05	Nuevo
06	Temporalmente Fuera de Producción

- Vigente: Se aplica en aquellos casos en que el producto de la referencia se está produciendo, importando o exportando en la actualidad.
- Descontinuado: Es una novedad que permite enfrentar la ausencia permanente de una especificación.
- Sustituido: Se refiere a aquel producto que cambió alguna de sus características secundarias y es reemplazado por el sustituto, que debe pertenecer a la misma subclase.
- Sustituto: Una vez la fuente haga uso de la novedad sustituido el sistema crea un sustituto que hace referencia a aquel producto que reemplazó al que originalmente se le hace el seguimiento.
- Nuevo: Cuando una cotización es reportada por primera vez.
- Temporalmente fuera de producción Esta novedad se selecciona cuando el producto tiene una ausencia temporal, ya sea de producción, importación o exportación.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento</b> <b>Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 10 FECHA: 30-08-11
---	---	---

### 1.6.3 Novedades de producto (DANE)

El proceso de crítica en el sistema del Índice de Precios del Productor (IPP), permite al analista la posibilidad de validar la información en el aplicativo y/o calificar si alguna novedad no cumple con los parámetros y se hace necesario una reclasificación. En este proceso se verifica con las siguientes novedades:

Código de Novedad	Descripción
01	Vigente
02	Descontinuado
03	Sustituto
04	Cambio de Referencia
05	Nuevo
06	Periodo de Espera
07	Producto Estacional

Con respecto a las novedades reportadas por la fuente el comportamiento en análisis es el siguiente:

- **Vigente:** continua vigente en sistema de análisis. Novedad a asignar 01.
- **Descontinuado:** El sustituido y el descontinuado se reflejan como insumo sale.
- **Sustituido:** Es sustituido se refleja como un producto nuevo pero se refleja como un sustituido en la base de cálculo.
- **Cambio de Referencia:** En la aplicación DANE se puede aplicar la novedad técnica Cambio de referencia que es una novedad que permite enfrentar cambios en una característica primaria. Este es un procedimiento que permite “captar”, de manera implícita, los cambios de calidad en los artículos, el cambio de subclase. Nuevo: Se refleja a todos los productos que durante el periodo se crearon a través de auto diligenciamiento, conservan la novedad 05.
- **Periodo de Espera:** Temporalmente fuera de producción. En la aplicación de análisis se refleja como periodo de espera todos los productos que la fuente en su auto diligenciamiento determinaron temporalmente fuera de producción.
- **Producto estacional:** Generalmente esta novedad se debe seleccionar para productos que provienen de cosechas.

## 2. Consideraciones Generales del Proceso de Crítica y Análisis

El proceso de crítica y análisis requiere la verificación de las especificaciones del artículo, la subclase CPC, la procedencia, si es importado o exportado de igual forma la revisión de la concordancia de la partida arancelaria, la novedad si se presenta sustitución, periodo de espera, si es nuevo, la moneda (pesos, dólares, euros) de tal forma que se garantice la permanencia de las especificaciones básicas en los periodos observados.

Moneda: es necesario verificarla ya que se han presentado casos en los que la moneda es pesos pero aparece en dólares o viceversa.

Para las novedades técnicas: Si ya no continúan produciendo el artículo reemplazarlo por los que actualmente sean los más demandados y muy importante continuar con la procedencia.



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 11  
FECHA: 30-08-11

C	Nombre Comercial	Marca	Referencia	Pro	Part. Aranc.	Precio Anterior	Precio Actual	%	Novedad Fuente	Mg Sal	Sul Cre	Nue Pes	Pet	R+R-c	Mon
002	Uchuva En Caja Den	Frutexpo	En caja	EXP	0810905000	8.00	8.00	0	NUEVO						
003	Uchuva En Caja Den	Frutexpo	En caja	EXP	0810905000	3.93	3.93	0	NUEVO						
004	Uchuva En Caja Den	Frutexpo	En caja	EXP	0810905000	7.13			NUEVO						
005	Uchuva En Caja Den	Frutexpo	En caja	EXP	0810905000	84			NUEVO						
009	Gulupa	Frutexpo		EXP	0810905000	1.01	1.01	0	VIGENTE						

Cuando se sustituye un artículo debe manejar las mismas especificaciones de calidad y de origen industrial.

Para la novedad periodo en espera la fuente confirma que no posee existencias de este producto pero espera volver a exportarlo en los próximos meses.

C	Nombre Comercial	Marca	Referencia	Pro	Part. Aranc.	Precio Anterior	Precio Actual	%	Novedad Fuente	Mg Sal	Sul Cre	Nue Pes	Pet	R+R-c	Mon
001	Cafe Soluble En Polv	Descafecol	Caja 45 Kg	NAL	101110090	25700	25944.949	100.95	VIGENTE						001
002	Extracto De Cafe		Por 25 Kilos	NAL	2101110090	20000			TEMP. FUE...						001
003	Aceite De Cafe		1000 Co	NAL	2101110090	157000	148501.477	94.58	VIGENTE						001
005	Cafe Soluble En Polv		Cafes Soluble	EXP	2101110090	9.87	9.87	0	VIGENTE						002
006	Aceite De Cafe		1000 Co	EXP	2101110090	97.5			TEMP. FUE...						002
007	Extracto De Cafe		Por Kilo	EXP	2101110090	35.5			TEMP. FUE...						002
001	Cafe Soluble En Polv	Descafecol	Latas De 85 Gr	NAL	2101110090	0			TEMP. FUE...						001
002	Cafe Soluble En Polv	Descafecol	Frascos De 85 Gr	NAL	2101110090	42281.37	41994.88	99.32	VIGENTE						001

No se toman precios promedio

De igual forma cuando existen variaciones altamente significativas siempre es requerido analizar de acuerdo a la subclase y procedencia correspondiente y evaluar todos los parámetros que garantizan que se mantienen las especificaciones de un periodo a otro.

V	S	D	G	C	S	A	C	Nombre Comercial	Marca	Referencia	Pro	Part. Aranc.	Precio Anterior	Precio Actual	%
1	1	1	0	1	0	016	002	Carbon Mineral		Hulla Termica	EXP	270112001	84.94	97.73	115.06
1	1	1	0	1	0	001	001	Hulla Bituminosa		N/A	EXP	2701120010	76.32	71.97	94.31
1	1	1	0	1	0	016	001	Hulla Bituminosa Term	Hulla Bituminosa	Drummond	EXP	2701120010	78.51	74.95	95.58
1	1	1	0	1	0	001	001	Carbón		Hulla Bituminosa	EXP	2701120010	76.98	84.86	110.23
1	1	1	0	1	0	001	001	Hulla Bituminosa			EXP	2701120010	73.53	76.46	104.00
1	1	1	0	1	0	016	001	Carbon		Exportacion	EXP	2701190000	190	182	95.79
1	1	1	0	1	0	001	003	Hulla Bituminosa			EXP	2701120010	36.58	43.42	118.42
1	1	1	0	1	0	016	001	Carbon		Hulla Bituminosa	EXP	2701120010	91.7	91.7	100.00



### 3. Consideraciones Específicas dentro de las Divisiones y Subclases

#### 3.1 Sección 0: Productos de la agricultura, silvicultura y pesca

<b>011</b>	<b>Cereales</b>
<b>012</b>	<b>Legumbres, hortalizas, raíces y tubérculos</b>
<b>013</b>	<b>Frutas y nueces comestibles</b>
<b>014</b>	<b>Semillas y frutos oleaginosos</b>
<b>015</b>	<b>Plantas vivas; flores y capullos cortados</b>
<b>016</b>	<b>Cultivos de plantas bebestibles y especias</b>
<b>017</b>	<b>Tabaco sin elaborar</b>

Subclase	Descripción
01110	Trigo y morcajo o tranquillón
01120	Maíz
01130	Arroz con cáscara
01170	Sorgo en grano

Con respecto a estas categorías, es necesario tener en cuenta que agrupan productos que son producidos y comercializados en su estado natural sin transformar. Por ejemplo, en el caso del arroz, es importante no confundir con el arroz Paddy.

Subclase	Descripción
01210	Papas (patatas)
01220	Leguminosas secas y desvainadas (frijol, arveja, lentejas, garbanzo, habas)
01230	Otras legumbres frescas o refrigeradas (tomates, cebollas, ajos, zanahorias, espárragos, habichuelas, repollo, lechuga, cilantro, espinacas, pimentón, remolacha, etc....)
01240	Raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina (yuca, arracacha, ñame)
01311	Plátanos y bananos frescos
01312	Cocos, piñas, higos, mangos, guayabas, frescos o secos
01320	Frutas cítricas, frescas o secas (naranja, limón, mandarina)
01340	Otras frutas, frescas (moras, fresas, manzanas, peras, durazno, guanábanas, lulos, maracuyá, etc....)
01350	Otras frutas, secas (ciruelas pasas, uvas pasas, higos secos, etc....)

La mayor parte de la información acerca de los precios de estos productos se obtiene de SIPSA. Aunque hay empresas particulares que están en el IPP y reportan el precio de venta de estos.

Subclase	Descripción
01410	Soja (soya)

De este producto se reporta el precio de compra.

Subclase	Descripción
----------	-------------



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 13  
FECHA: 30-08-11

01521	Flores y capullos cortados
-------	----------------------------

Hay que tener presente que este producto tiene épocas en las que se presenta más demanda y su precio se eleva, como en enero, febrero, mayo y septiembre.

Subclase	Descripción
01611	Café pergamino y pasilla de finca
01612	Café trillado

En el primero se agrupa todo grano de café verde cubierto por el endocarpio (pergamino), y que no ha sido trillado, mientras que el segundo se refiere al grano que ya paso por una trilladora y se caracteriza por: la homogeneidad de su aspecto; Granulometría; bajo contenido de defectos; es apto para la exportación.

Subclase	Descripción
01623	Cacao en grano, crudo o tostado
01631	Espicias sin elaborar (pimienta, comino, clavos, canela, etc.)
01632	Espicias elaboradas (pimienta, comino, clavos, canela, etc.)
01710	Hojas de tabaco sin elaborar
01790	Hojas de tabaco secas, desvenadas, despalladas
01810	Caña de azúcar
02111	Ganado bovino vivo (ganado bovino, búfalos)
02112	Ganado Ovino- Caprino (ovejas- cabras)
02113	Caballos, asnos, mulas y burdéganos vivos
02121	Ganado porcino vivo
02122	Aves de corral vivas (pollos, patos, pavos, etc.)

Se debe tener especial atención especial para clasificar las especias:

Cuando no tienen ningún proceso productivo estarían en la 1631. Pero cuando ya le han realizado algún proceso y/o adicionaron un componente va por la 1632.

En cuanto a las hojas de tabaco sin elaborar (las que se recogen y se acumulan sin transformarse), no confundir con las que se secan o son desvenadas.

### 3.2 División 02: Animales vivos y productos animales

<b>021</b>	<b>Animales vivos</b>
<b>029</b>	<b>Otros productos animales</b>

Subclase	Descripción
02910	Leche y nata, sin elaborar

Hay que tener en cuenta que el precio a reportar es el valor de la leche en finca, sin fletes.

Subclase	Descripción
02920	Huevos, con cáscara, frescos, conservados o cocidos
02963	Pelo fino de animales, sin cardar ni peinar (incluso crines)

En esta última categoría se hace referencia al pelo de algunos animales que son utilizados para diferentes actividades.

Subclase	Descripción
----------	-------------

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 14
		FECHA: 30-08-11

02971	Cueros y pieles de bovinos y equinos
02975	Pieles sin curtir de otros animales (frescas o conservadas, pero sin preparar de otro modo, pieles de reptil o de caimán)
02990	Semen bovino

Tener presente que en la primera se deben remplazar bovinos por bovinos y si no por ovinos, equinos, caprino y becerro y no por castor o conejo ya que estarían en otra subclase.

### 3.3 División 03: Productos de la silvicultura y de la extracción de madera

Subclase	Descripción
03000	Productos de la silvicultura y de la extracción de madera

La definición es “la ordenación o el manejo científico de los bosques para la producción continua de bienes y servicios...” (Daniels, Helms y Baker 1982). Están los siguientes: maderas en bruto, látex natural, goma arábiga, resinas vegetales, follajes, musgo, estropajo, bambú, totumas, tagua, etc. Por lo que hay que tener en cuenta en el momento del reemplazo que esta dentro de esta subclase, no confundir con madera aserrada.

### 3.4 División 04: Pescado y otros productos de la pesca

<b>041</b>	<b>Peces o pescados, vivos, frescos o refrigerados</b>
------------	--

Subclase	Descripción
04110	Peces vivos
04120	Pescado, fresco o refrigerado entero, descabezado, eviscerado (excepto fileteado)
04210	Crustáceos sin congelar (langostas, camarones, cangrejos, langostinos)

Tener presente que en la subclase 4110 están los peces ornamentales, trucha, cachama, salmón, pargo rojo, son vivos. En la 04120 se hace referencia a los pescados que son enteros y lo único que se les han realizado es quitar las vísceras; Los crustáceos se caracterizan por tener un caparazón que protege el cuerpo por completo y que el animal muda periódicamente para poder crecer, hay que conocer la diferencia entre crustáceos y clasificarlos dentro de la subclase correspondiente.

### 3.5 División 11: Carbón Mineral

<b>110</b>	<b>Hulla, lignito, turba y otros carbones de origen mineral (excepto grafito)</b>
------------	---

Subclase	Descripción
11010	Hulla bituminosa, antracítica, o carbón mineral



### 3.6 División 12: Petróleo crudo y gas natural

Estos son productos con un contenido de material volátil.

Subclase	Descripción
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (petróleo crudo)
12020	Gas natural, incluso metano puro, licuado o en estado gaseoso

### 3.7 División 14: Minerales metálicos

Subclase	Descripción
14100	Minerales y concentrados de hierro (excepto piritas de hierro tostadas) (minerales de hierro)
14210	Minerales de cobre y sus concentrados
14220	Minerales de níquel y sus concentrados
14242	Minerales de oro y platino, y sus concentrados
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales y concentrados de uranio o torio)(minerales de plomo, zinc, estaño, manganeso, titanio, azufre, cobalto, etc.)

La subclase 14210 se exporta sólo cobre no hay venta a nivel nacional; la 14220 solo se importa para materia prima dentro del proceso integrado de Cerromatoso; para la 14242 es el oro en bruto prácticamente el que sale de la mina.

### 3.8 División 15: Roca o piedra, arena y arcilla

151	Roca o piedra de construcción y de talla
-----	--

152	Yeso; anhidrita; fundente calizo; rocas o piedra caliza y otras rocas o piedras calcáreas, del tipo habitualmente utilizado para la fabricación de cal o cemento Areniscas, conglomerados, arenas, cantos, gravas, recebo, roca o piedra partida o triturada, betún y asfalto naturales
153	

154	Arcillas
-----	----------

Subclase	Descripción
15120	Mármol y otras rocas metamórficas; rocas o piedras calizas de talla y de construcción
15210	Yeso natural; anhidrita
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)
15312	Arenas y gravas silíceas o cuarzosas

En la 15120 es el mármol en bruto en bloque, no confundirlo con el mármol en otras subclases como la 37540-37610-37690



Tener presente la clasificación ya que una variación o adición de un proceso o sustancias ubicaría al artículo en otra subclase.

### **3.9 División 21: Carne, pescado, frutas, legumbres, aceites y grasas**

211	Carne y productos de carne
212	Pescado preparado o en conserva
213	Legumbres preparadas o en conserva
214	Jugos de frutas y de legumbres
215	Frutas y nueces preparadas o conservadas
216	Aceites y grasas animales y vegetales

En el momento de reemplazar el es necesario que conserve las mismas características. De la subclase 21392 es primordial que estos sean envasados o empacados en sobres herméticos. En Las subclases correspondientes a Aceites y grasas animales y vegetales se debe diferenciar entre aceite crudo, aceite sin refinar y refinado

### **3.10 División 22: Productos lácteos**

221	Leche y crema elaboradas
229	Otros productos lácteos

La leche líquida de esta subclase ya tiene un proceso se diferencia de la 02910 y lactosa se refiera al azúcar de la leche.

### **3.11 División 23: Productos de molinería y almidones y sus productos; otros productos alimenticios**

231	Productos de molinería
232	Almidones y sus productos; azúcares y jarabes, de azúcar ncp
233	Preparaciones utilizadas en la alimentación animal ncp
234	Productos de panadería y galletería
235	Azúcar y panela
236	Cacao, chocolate y artículos de confitería preparados con azúcar
238	Productos del café (excepto trillado)
239	Productos alimenticios ncp

Tener presente la unidad de medida y que esta sea completa de acuerdo a la presentación.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 17
		FECHA: 30-08-11

Subclase	Descripción
23811	Café descafeinado
23812	Café tostado, incluso molido, descafeinado o no
23813	Extractos, esencias, concentrados y preparaciones de café

El café descafeinado es café sin cafeína, brinda rico sabor pero evita la sustancia excitante, este proceso se realiza antes del tostado y es más costoso por el proceso adicional y la cafeína eliminada se usa para refrescos y medicinas.

Hay que tener presente que los productos agrupados en la subclase 23995 (condimentos mixtos) no se deben confundir con los condimentos de otras subclases.

### 3.12 División 24: Bebidas

Esta división está compuesto por cuatro grupos de acuerdo a la clasificación de Subclase.

241	Alcohol etílico, aguardiente, licores y otras bebidas espirituosas
242	Vinos
243	Licores de malta y malta
244	Bebidas no alcohólicas, aguas minerales embotelladas

Con respecto a la subclase se tienen los siguientes artículos que se toman para el Índice de Precios del Productor dependiendo su procedencia tenemos Producidos y Consumidos, Importados y Exportados. Cuando se tiene como importado o exportado se debe tomar la partida arancelaria P.A.

#### 3.12.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de bebidas

Si el producto es nacional se clasifica de acuerdo a la subclase. Si se presenta variación en sus precios superior al 3% ó -3% la fuente debe escribir su respectiva nota de variación que soporte este cambio.

Una vez seleccionados los artículos que se incluyen dentro de este grupo se debe procurar que las cotizaciones se mantengan y solamente aplicar cambios de referencia en casos extremos para evitar la pérdida del histórico con respecto a cada una de las subclases.

En el grupo de bebidas las novedades más trabajadas de acuerdo a las fuentes son cambio de referencia (CR), sustituto (SUL), insumo sale (SAL) y periodo de espera (PES) y se utilizan de la siguiente forma:

- Se aplica CR cuando han cambiado las características primarias del artículo.
- Sustituto SUL cuando hay cambiado alguna de sus características secundarias.
- Insumo sale SAL cuando el artículo es eliminado porque se deja de producir o comercializar por la fuente.

Dentro de bebidas están las relacionadas con aguardiente, bebidas espirituosas y vinos. No se debe tener en cuenta al momento de reportar el precio el IVA, ni el impuesto al consumo. También es importante dar a conocer el país de origen de estos productos.



En cuanto a novedades técnicas para este grupo de bebidas se debe tener en cuenta que se aplica un cambio de referencia (CR) cuando se presenta un cambio en cuanto a marca, tipo y capacidad del envase y si es retornable o no, porque se pierden las características primarias del producto.

En relación con las bebidas espirituosas se aplica cambio de referencia CR cuando hay cambio de volumen de alcohol, nombre comercial del producto, envase de presentación y capacidad. Por ejemplo, no podemos reemplazar una ginebra por un ron, dado que su graduación alcohólica es diferente para este tipo de bebidas, para la primera oscila entre 40-60% y en la segunda entre 60-80% respectivamente.

Se aplica novedad de sustituto SUL cuando en los vinos se mantiene el nivel de precios estable y se mantiene el país de procedencia, pero se debe velar porque características como volumen de alcohol se conserven a pesar de que presente variación en cuanto a su color (blanco, rosado y tinto).

Por ejemplo, en el caso de la ginebra si hay un reemplazo por una que tenga las mismas características como dulce, seca o semiseca, marca y procedencia. Entonces, solamente en los casos en los cuales se mantenga el mismo nivel de precios a pesar de que varíe su tipo se aplicaría SUL.

En cuanto a los vinos, teniendo en cuenta la técnica de producción de vinificación los artículos se clasifican en Vinos Calmos o Naturales (blancos, tintos, rosados con volumen de alcohol entre 10-15%), Vinos Fortificados o Fuertes (Vermouth, Jerez, Marsala, Madeira y Oporto volumen de alcohol entre 16-23%), Vinos Espumantes (Champagne). Cuando cambiamos un vino calmo o natural por uno espumante se aplica un cambio de referencia CR.

Con la cerveza es importante conocer la marca, el tipo de envase, la capacidad y la procedencia. Se aplica CR cuando cambia el tipo de envase de una de vidrio por lata o la capacidad de 350 c.c. a 500 c.c.

Con la malta se debe indicar marca, tipo de envase, y si éste es o no retornable. No se debe sustituir malta envasada en envase retornable con no retornable o lata y plástico. Igualmente, no se debe sustituir envase de cierta capacidad con envase de otra capacidad a menos que se encuentren en el mismo tipo por evolución del mercado.

Con respecto al agua mineral debe controlarse por la marca, capacidad en centímetros cúbicos, tipo de envase (botella, vaso, bolsa). No se debe sustituir envase de cierta capacidad o empaque.

## **Conceptos Básicos de los Principales Artículos del Grupo Bebidas**

### **Aguardiente**

Con este nombre se denomina a la bebida espirituosa obtenida de la caña de azúcar en países latinoamericanos como Venezuela, Perú y Colombia. De la fermentación de caña de azúcar se procede a la destilación para obtener el “aguardiente”. En Colombia el aguardiente es anisado.

### **Bebidas Espirituosas**

Se considera bebidas espirituosas a aquellas bebidas con contenido alcohólico procedentes de la destilación de materias primas agrícolas (uvas, cereales, frutos secos, remolacha, caña fruta, etc.).



Se trata así de productos como el brandy, la ginebra, el ron, el vodka, el whisky, o los licores entre otros.

### **Ginebra**

La ginebra es un aguardiente proveniente de Holanda que se caracteriza por estar elaborado con bayas de enebro y jengibre. Se obtiene luego de la destilación del fermento de cebada y cereales, y de la inclusión de bayas de enebro y jengibre. Estas hierbas se mezclan con el primer líquido destilado y todo junto vuelve a destilarse. No requiere envejecimiento. La ginebra tiene entre 40° y 60° de graduación alcohólica. Esta bebida es de un color dorado o transparente. Hay ginebra dulce, semiseca y seca. El término “ginebra” tiene su origen en la palabra francesa “genievre”, que en francés significa “enebro”. Los ingleses llaman a la ginebra “gin”.

### **Ron**

Bebida espirituosa obtenida por destilación del fermento de caña de azúcar o de melaza (líquido viscoso, oscuro y dulce, que queda como resultado de la producción de azúcar). Mediante la destilación se alcanza una bebida de 80° de graduación alcohólica, pero ésta se diluye con agua destilada hasta alcanzar los 60°. Luego del proceso de destilación la bebida se añeja en barriles de madera durante diferentes períodos de tiempo, y con el paso de los años adquiere un color dorado y luego marrón oscuro.

### **Vodka**

El vodka es un aguardiente proveniente de Rusia y Polonia, producido desde el siglo XIII. El término tiene su origen en el vocablo ruso “voda”, diminutivo de “agua”. Es una bebida destilada generalmente en base a la fermentación de centeno, trigo o papas (o cualquier grano económico). Tiene aproximadamente 40° de graduación alcohólica. El vodka es llamado bebida espirituosa neutral, porque no tiene color ni sabor.

La bebida espirituosa obtenida a partir de un alcohol etílico de origen agrícola bien por rectificación, bien por filtración sobre carbón activado seguida eventualmente de una destilación simple. Una aromatización permite conferir al producto caracteres organolépticos especiales, en particular un sabor suave.

### **Whisky**

El whiskey tiene su origen en Irlanda. Es una bebida espirituosa obtenida por la destilación de mosto de cereales (cebada, maíz, trigo, centeno, arroz, avena y otros), saccharificado por la diastasa de malta, fermentado bajo la acción de la levadura, destilado a menos de 94,5% vol. y envejecido al menos durante tres años en toneles de madera.

### **Brandy**

Bebida espirituosa obtenida a partir de aguardientes de vino asociados o no a un destilado de vino, envejecida en recipientes de roble durante por lo menos un año y que no exceda el límite de 50 grados.

### **Vinos**

El vino es una bebida alcohólica elaborada por fermentación del jugo, fresco o concentrado, de uvas. Su nombre proviene de la variedad 'Vitis Vinifera' que es la variedad de uva de la que



descienden la mayoría de las utilizadas para la elaboración de vinos, y las primeras en ser utilizadas para ello.

Las características del vino las dan los factores que afectan a sus viñedos, a saber: clima, suelo y topología, mas los cuidados que le den los productores que lo elaboran. Se conoce que una uva que crece en un determinado lugar y produce un determinado vino, llevada y cultivada en otro lugar, producirá un vino con características distintas.

La graduación de los vinos varía entre un 7 y un 16% de alcohol por volumen, aunque la mayoría de los vinos embotellados oscilan entre 10 y 14 grados. Los vinos dulces tienen entre un 15 y 22% de alcohol por volumen.

### **Clasificación**

Una clasificación primaria es aquella que los divide como (1) Vinos Calmos o Naturales, (2) Vinos Fuertes o Fortificados y (3) Vinos Espumantes. Esta clasificación se basa en la técnica de producción llamada vinificación.

- Vinos Calmos o Naturales

Son aquellos que se hacen desde el mosto, y que es fermentado en forma natural, o con algún aditivo en cantidades controladas como levaduras, azúcar o cantidades muy pequeñas de sulfuros. Estos vinos son de una graduación alcohólica que va desde el 10% al 15%, ya que se les detiene la fermentación alcanzando estos valores. Son los habitualmente conocidos como blancos, tintos y rosados.

- Vinos Fortificados o Fuertes

Reciben alguna dosis de alcohol, usualmente un brandy de uvas, en alguna etapa de su vinificación. Las interferencias controladas tipifican la producción y características de los vinos fuertes resultando el Vermouth, Jerez, Marsala, Madeira y Oporto. El contenido alcohólico de estas variedades va desde los 16° a los 23° (grados por volumen).

- Vinos Espumantes

Son aquellos del tipo del Champagne, los cuales tienen dos fermentaciones. La primera que es la habitual del vino natural, y una segunda que tiene lugar en la botella. Algunos vinos naturales tienen cierta efervescencia llamada pétillance, pero esta es muy suave y no es causada como resultado de interferencias en el proceso de fermentación.

Si se trata de vino espumoso, este se elabora según distintos métodos, siendo el más barato el de carbonatación forzada usando dióxido de carbono. Los de calidad son aquellos que no cuentan con aditivos y su segunda fermentación es alcanzada por añejamiento. En todos los casos los vinos espumantes presentan cierta sedimentación, donde los de calidad son de-sedimentados utilizando distintas técnicas que pueden incluir auxilios mecánicos y reapertura de las botellas, previo a su comercialización.

### **Colores**

Otra clasificación de los vinos es a través de sus colores, a saber tintos (rouge - red), blancos (blanc - white) y rosados (rosé - pink).



- Vinos Tintos

El color del vino proviene del color de la piel de la uva, donde el mosto es dejado en contacto con la piel de la uva hasta que se alcance un color deseado. Para hacer vino tinto, las uvas rojas se aplastan y el mosto pasa parte o la totalidad del periodo de fermentación y, en muchos casos, un periodo de maceración previo o posterior a la fermentación, en contacto con las pieles u hollejos. Toda la materia colorante, además de múltiples compuestos saborizantes y taninos, se encuentran en los hollejos de las uvas y la fermentación y maceración se encargan de liberarlos. Esta liberación se intensifica a menudo por técnicas de activación mecánica (remontado), o batido (bazuqueado), durante estos periodos.

- Vinos Blancos

Los vinos blancos son aquellos producidos a partir de uvas verdes o blancas; o bien a partir de uvas negras aunque en estos casos nunca se deja al mosto en contacto con la piel de las uvas. El color obtenido en los vinos blancos es de tono verdoso o amarillento.

- Vinos Rosados

El rosado (rosé) es producido dejando el mosto en contacto por un tiempo breve con la piel de las uvas. Suele producirse utilizando uvas rojas que permanecen en contacto con los hollejos (piel de la uva) por breves periodos. Con menor frecuencia se produce mezclando vinos tintos y blancos.

La última clasificación conocida para los vinos es la que los separa como dulces o secos.

## **Cerveza**

Se denomina cerveza a una bebida alcohólica, no destilada, de sabor amargo que se fabrica con granos de cebada u otros cereales cuyo almidón, una vez modificado, es fermentado en agua y frecuentemente aromatizado con lúpulo. Debido a las diferentes formas de elaboración y a los ingredientes utilizados, generalmente se presenta un color ambarino con tonos que van del amarillo oro al negro pasando los marrones rojizos. Su aspecto puede ser cristalino o turbio. Su graduación alcohólica puede estar entre los 3% vol. y 9% vol.

## **Malta y bebidas de malta**

La malta es un tipo de cereal que se obtiene al hacer el proceso de malteado de granos, los cuales se hacen germinar y son secados rápidamente durante el desarrollo de la planta. Una de las cosas para la cual se usa la malta es para hacer cerveza, whisky y vinagre de malta. Los granos ya malteados fabrican las enzimas que se necesitan para poder convertir el almidón del grano en azúcar. Debido al alto contenido de enzimas, la cebada es el cereal malteado mas común. Para realizar la cerveza se pueden utilizar tres tipos de malta, que son designadas por las variedades botánicas que presentan, estos tipos de malta son: la malta básica, son maltas claras que tienen gran poder enzimático y son poco horneadas, como por ejemplo pale. En segundo lugar esta las maltas aditivas, son maltas de color, que están muy horneadas y tienen un muy bajo poder enzimático y en algunos casos no tiene. Y por ultimo las maltas mixtas, que están mas tostadas que las maltas básicas, pero tienen el contenido enzimático suficiente para sus propios azúcares.



### **Agua Purificada**

El agua purificada, como su nombre lo dice es agua potable que se somete a diferentes procesos de purificación, para poder lograr los estándares de calidad que le dan el nombre de agua purificada, que generalmente son mas estrictos que los del agua potable normal.

### **3.13 División 25: Cigarrillos**

Esta compuesto por dos subgrupos de acuerdo a la clasificación de la subclase.

Subgrupo	Descriptiva
2501	Cigarrillos, cigarrillos especiales (charutos), cigarrillos pequeños y cigarrillos que contengan tabaco o sucedáneos del tabaco
2509	Otras formas de tabaco manufacturado y su sucedáneo tabaco homogeneizado o reconstituido; extractos y esencias de tabaco.

#### **3.13.1 Consideraciones particulares para la recolección de precios de cigarrillos**

Para registrar el precio de los cigarrillos es necesario conocer todos los aspectos fundamentales del producto como son: Nombre comercial, Marca, Referencia, Procedencia, Precio anterior y actual, Tipo de moneda y Especificaciones que están relacionadas con los códigos de clasificación según su presentación y unidad de venta. Cuando el producto es importado y exportado se debe conocer la partida arancelaria para establecer la subclase a la cual pertenece. Si el producto es nacional se clasifica de acuerdo a la subclase. Si se presenta variación en sus precios superior al 3% ó -3% la fuente debe escribir su respectiva nota de variación que soporte este cambio.

Nota: se debe tomar el precio sin IVA, ni impuestos al consumo.

En los artículos relacionados con los cigarrillos se aplican novedades técnicas como: cambio de referencia C.R., sustituto SUL, insumo sale SAL, periodo de espera PES.

Cuando el artículo cambia de presentación según número de unidades por cajetilla, por ejemplo, de 20 a 10 unidades, aplicaríamos un cambio de referencia porque el precio se distorsiona y en el índice no manejamos una unidad base de cálculo.

Si cambia la marca y el tipo de cigarrillo, por ejemplo, con o sin filtro, se emplea cambio de referencia C.R.

Se usa SUL cuando el artículo es reemplazado por uno que tenga las mismas características como son la marca, procedencia, con o sin filtro.

Dentro de las características de los cigarrillos están la longitud de estos en mm. Por ejemplo se dice que un cigarrillo Mustang Rojo tiene como características principales que es un cigarrillo rubio con Full flavor con una longitud de 80mm, mientras que un cigarrillo Mustang Azul con doble filtro carbón, extra suave con una longitud de 80mm. Los Mustang Mentol Light son un cigarrillo rubio mentolado con una longitud de 84mm. En este caso es necesario conocer que el nivel de precios de estos artículos se mantenga para poder establecer una sustitución.



### 3.13.2 Conceptos básicos de cigarrillos

#### Cigarrillos

El cigarrillo es uno de los formatos más populares en el consumo de tabaco. Un cigarrillo es tabaco seco picado recubierto por una hoja de tabaco o papel en forma de cilindro, comúnmente acompañado por un filtro.

#### Cigarrillos con Filtro

El objetivo de los cigarrillos con filtro es disminuir el efecto tóxico del humo. El filtro fue tratado con colorofilina, sustancia derivada de la clorofila, que en combinación con carbón activado, este filtro disminuye el efecto oxidativo, dañino para los fumadores.

#### Tabaco Rubio

El tabaco Rubio madura de las hojas de abajo hacia arriba, así que se les recoge primero y luego se recoge cada capa sucesiva a medida que maduran, hasta que las hojas de arriba se dejan para la cosecha final. Las hojas se clasifican según su posición en el tallo.

#### Tabaco Negro

Se define por el color de sus hojas.

### 3.14 División 26: Hilados e Hilos; Tejidos de Fibras Textiles, Incluso Afelpados

263	Hilados e hilos de fibras textiles naturales
264	Hilados e hilos de filamentos continuos o fibras discontinuas manufacturadas (artificiales o sintéticas)
265	Tejidos (excepto tejidos especiales) de fibras naturales distintas del algodón
266	Tejidos (excepto tejidos especiales) de algodón
267	Tejidos (excepto tejidos especiales) de filamentos continuos y fibras discontinuas manufacturadas (artificiales o sintéticas)
268	Tejidos especiales

#### 3.14.1 Consideraciones particulares para la recolección de precios de hilados e hilos y fibras textiles

Cuando se ingresa un artículo como un hilo de algodón se debe tener claridad sobre si el artículo es para coser, porque existen hilados peinado, cardado y crudo en los cuales se aplica un cambio de referencia CR ya que no conservan las mismas características primarias del artículo y cambia su subclase.

Solamente se aplica sustitución SUL cuando un hilo de algodón para coser es remplazado por uno que tenga todas sus mismas características primarias y procedencia, y que permanezca dentro de la misma subclase.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento</b> <b>Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 24 FECHA: 30-08-11
---	---	---

En los hilos de algodón diferentes a los de coser deben tener como característica principal que conserven su peso, en términos específicos, que sea igual o superior al 85% como son el hilo de algodón peinado, cardado, crudo, recubiertos dentro de la subclase para que se pueda manejar una sustitución SUL. Cuando este tipo de artículos ya no conserva el país de origen se aplica CR.

A nivel general dentro de este grupo de acuerdo a los subgrupos solamente se aplicaría una sustitución SUL, cuando es reemplazado por uno que se encuentre dentro de su misma subclase, en caso contrario se aplica cambio de referencia CR.

### **3.14.2 Conceptos básicos de los principales artículos de textiles y confecciones**

#### **Hilado**

Proceso final en la transformación de las fibras en hilo. Con la única excepción de la seda, todas las fibras naturales tienen una longitud limitada bastante definida. Esta longitud va desde algo más de un centímetro en el caso de ciertos algodones americanos y asiáticos hasta un metro en el caso de algunas fibras de cortezas u hojas. La mayoría de las fibras sintéticas se cortan con una determinada longitud, por lo que también hay que hilarlas.

#### **Hilo**

Un hilo es una hebra larga y delgada de un material textil, especialmente la que se usa para coser. La mayoría de las fibras textiles, salvo la seda, no exceden de algunos centímetros de longitud, por lo que es necesario el proceso de hilado. Los hilos son ampliamente empleados en la industria textil para coser, tejer, etc.

El hilo de hilvanar es imprescindible. De algodón, se vende en diferentes colores y es fácil de quitar una vez cosida la prenda. El hilo, de coser se vende en carretes de diferentes tamaños. Para prendas, finas se suele usar el hilo de seda y para bordar ojales, el de torzal.

#### **Tela**

Una tela es una estructura laminar flexible, resultante de la unión de hilos o fibras de manera coherente al entrelazarlos o al unirlos por otros medios. A la industria que fabrica telas tejidas a partir de hilos se le llama en general tejeduría.

#### **Fibras Artificiales**

Las fibras artificiales se fabrican a partir de la transformación química de productos naturales. El adjetivo artificial, en este contexto, alude a un producto elaborado mediante compuestos ya existentes en la naturaleza.

Las fibras textiles artificiales poseen propiedades semejantes a las de las fibras naturales. Aunque pueden obtenerse a partir de proteínas vegetales presentes en determinadas plantas —cacahuete,

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 25 FECHA: 30-08-11
---	---	---

maíz o soja—, generalmente derivan de la celulosa y de la caseína. La celulosa, un hidrato de carbono complejo, es el componente básico de las paredes de las células vegetales. De color blanco, sin olor ni sabor. El rayón es la más común de la fibras artificiales elaborada a partir de la celulosa.

### **Fibras Sintéticas**

Las fibras sintéticas se elaboran mediante síntesis químicas, a través de un proceso denominado polimerización. El término sintético hace referencia a un producto obtenido a partir de elementos químicos. Las fibras sintéticas se pueden clasificar en: poliamidas, poliésteres, poliacrílicas, polivinilos y polipropilénicas.

### **Fibras textiles naturales**

Las fibras naturales son sustancias muy alargadas producidas por plantas y animales, que se pueden hilar para obtener hebras, hilos o cordelería.

### **Tejido plano**

Tejido muy plano donde no se usan nudos para producir arrugas como el Kilim. Se usan capas de trama como base y capas de urdimbre como base y en la creación del estampado. Las capas de urdimbre están tejidas simplemente a través de las capas de trama.

### **Tejido crudo**

Tejido crudo de una forma natural característica para el tipo de materiales naturales usado.

### **Tejido**

Tejido compuesto por dos o más hilos de urdimbre y trama, que se encuentran entrelazados longitudinalmente por una tela de lino, sarga o satén. Podemos dividir los tejidos en algodónosos, sedosos, de lana y de lino, de acuerdo a las materias primas usadas en su producción y en como se procesan.

## **3.15 División 27: Artículos Textiles Excepto Prendas de Vestir**

271	Artículos confeccionados con materias textiles
272	Alfombras y otros recubrimientos para pisos de materiales textiles
273	Bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes y sus manufacturas (incluso redes)
279	Artículos textiles n.c.p.

En la recolección de este grupo de artículos se busca conocer todas las características principales de cada uno de los artículos como son: Nombre comercial, Marca, Referencia, Procedencia, Partida Arancelaria según la procedencia del artículo, Precio Anterior y Actual, Tipo de Moneda y tomando

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento</b> <b>Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 26 FECHA: 30-08-11
---	---	---

como base la codificación establecida para el Índice de Precios del Productor escribir como se clasifica este producto según su presentación y forma de comercialización.

Se debe velar por mantener la serie en cada uno de los artículos de la misma subclase.

Solamente se aplicara un CR cuando en el artículo cambian sus características primarias como son el material de constitución, tipo de tejido y procedencia.

En el caso de las frazadas si estas mantienen sus mismas características de material de constitución y tipo de tejido y sus medidas son iguales y lo único que cambia es el color aplicaríamos una sustitución.

En el caso de frazadas y juegos de cama que se diferencian por el material de constitución, tipo de tejidos y medidas que pueden ser para camas sencillas, dobles o semidobles respectivamente emplearíamos un cambio de referencia.

Cuando en una fuente tenemos un juego de cama y lo cambiamos por una frazada aplicaríamos un cambio de referencia CR, dado que estamos hablando de otra subclase cuyo objetivo de utilización es diferente en el primero se utiliza por higiene, comodidad y estética mientras que el segundo es proteger a quien lo usa del frío, especialmente cuando duerme y esto llega a un cambio de la subclase.

En artículos como manteles se busca que conserven el mismo material de constitución, medidas, forma y país de procedencia. Si cambia el material de constitución se aplica un cambio de referencia CR. Pero si solamente es un cambio en la forma de rectangular a ovalado y color, aplicaríamos una sustitución SUL siempre y cuando se mantengan los precios.

En el caso de los tapetes se busca que estos tengan los mismos materiales de constitución, medidas y país de procedencia para aplicar una sustitución SUL. Cuando cambia algunas de estas características básicas tendríamos un cambio de referencia CR.

### **3.15.1 Conceptos básicos de los principales artículos textiles excepto prendas de vestir**

#### **Frazada**

Una frazada o manta es un cobertor de tela largo y rectangular, utilizado en la cama para proteger a quien lo usa del frío, especialmente cuando duerme.

#### **Sabana**

Una sábana es un lienzo grande de algodón, lino o algún material sintético con el que se viste la cama. Las sábanas han sido tradicionalmente blancas, pero ahora se utilizan colores y diseños muy variados: estampadas, de un solo color e incluso incluyendo imágenes temáticas o personajes populares, lo que es habitual para camas infantiles.

Las sábanas son más grandes que la cama por lo que pueden ser remetidos debajo del colchón para que se mantengan en su sitio durante su uso. Su función es higiénica y de confort al tener un tacto más suave que el resto de ropa de cama. Un juego de sábanas se compone principalmente de:

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 27 FECHA: 30-08-11
---	---	---

- Una sábana bajera. Es la que se pone sobre el colchón para protegerlo. Puede ser:
  - Estándar.
  - Ajustable, en cuyo caso cuenta con elásticos en las esquinas para ajustarla con facilidad al colchón.
- Una sábana encimera. Es la que se coloca encima de la anterior, debajo de la manta. Se caracteriza por el diseño particular de uno de los extremos que actuará de embozo, quedando por tanto a la vista.
- Aun no siendo una sábana, la funda de almohada suele venderse en conjunto con las piezas anteriores para armonizar en diseño.

### **Almohada**

Una almohada o cabecera []es una pieza mullida en la que se apoya la cabeza durante el sueño. Su objeto es mantener recta la columna vertebral rellenando la concavidad del cuello para relajar la nuca, evitar tensiones musculares, disminuir el estrés acumulado durante el día y ayudar a conseguir un sueño tranquilo.

### **Alfombra**

Es el término con que se designa a cualquier tejido confeccionado en un telar en lana, hilo o fibra y utilizada para cubrir el suelo de una estancia.

### **Tapete**

Artículo decorativo, Alfombra de área.

### **Bramante**

Hilo grueso o cordel fino de cáñamo, usado sobre todo para liar paquetes.

### **Entretela**

La entretela es el elemento escondido que proporciona forma y soporte en determinadas zonas de una prenda, como pueden ser el cuello, bolsillos, cinturillas y ojales. Da cuerpo a los tejidos ligeros y evita que los pesados se doblen sobre sí mismos. También prolonga la vida de tu prenda: una consideración importante cuando has invertido tu tiempo y talento en coserla. Las entretelas termofusibles son más rápidas y fáciles de usar que nunca. La clave para escoger la correcta es conocer qué tipos hay disponibles y dónde y cómo se quieren usar.

### **Tipos de entretelas**

Tejidas: son estables; no dan de sí. Hay que cortarlas como las telas tejidas, al hilo o, para conseguir más caída y flexibilidad, al bias

No tejidas: están hechas uniendo fibras sintéticas química o térmicamente. Su uso depende de la capacidad de dar de sí:

-Las estables no se estiran, así que se pueden cortar en cualquier dirección. Son ideales para dar un soporte firme.

-las hay que dan de sí de ancho, pero no de largo. Úsalas para un efecto más suave que requiera dar forma moderadamente.

-otras dan de sí en cualquier dirección. Dan forma con suavidad y quedan más blandas.

Tricotadas: dan firmeza con suavidad. Algunos tipos son adecuados para usar como forro.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 28 FECHA: 30-08-11
---	---	---

### Lactama

Una lactama (el nombre es un acrónimo de las palabras lactona + amida) es una amida cíclica. Los prefijos indican cuántos átomos de carbono (aparte de la funcionalidad carbonilo) están presentes en el anillo:  $\beta$ -lactama (2 átomos de carbono, fuera del carbonilo, haciendo 4 átomos del anillo en total),  $\gamma$ -lactama (3 y 5),  $\delta$ -lactama (4 y 6).

## 3.16 División 28: Tejido de Punto y Ganchillo y Prendas de Vestir

281	Tejidos de punto o ganchillo
282	Prendas de vestir, excepto de peletería
283	Pieles finas curtidas o preparadas, y pieles artificiales; artículos confeccionados con estas pieles (excepto artículos de tocado)

Es necesario conocer la partida arancelaria P.A. de los productos importados y exportados para poder determinar de manera mas precisa su clasificación según la subclase.

### 3.16.1 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de los tejidos de punto y ganchillo y prendas de vestir

En esta división de artículos encontramos todas las prendas de vestir relacionados con lo ropa fabricada a partir de diferentes materiales como son fibras artificiales, sintéticas y tejidos de punto y ganchillo.

Es importante que cada fuente que brinda información relacionada con este grupo de artículos no se pierda, se rompe la serie fácilmente en las situaciones donde se presentan cambios de colección en todo lo relacionado con prendas de vestir.

Cuando se presenta un cambio de colección en un artículo, por ejemplo, en una camisa se debe buscar un sustituto en el cual su material de constitución sea el mismo principalmente y que en cuanto al diseño lo que varia sea muy poco.

En cuanto a la ropa interior tanto para hombre como para mujer se debe lograr obtener para aplicar una sustitución que en sus productos el material de constitución sea al mismo y que el diseño en el que esta catalogado también. Por ejemplo, ropa interior femenina pantys tradicionales. En caso contrario cuando se reemplaza un panty tradicional por una tanga brasilera no estamos hablando del mismo artículo y en este caso aplicaríamos un cambio de referencia.

Con respecto al tipo de usuario de las prendas de vestir solamente se aplica sustitución SUL, cuando es utilizado en el mismo género y rango de edad, si el producto es un pantalón por ejemplo, para mujer, en caso contrario que fuera una niña se aplica cambio de referencia CR porque al no pertenecer a la misma talla se refleja una diferencia significativa en cuanto a precios.

En el Índice de Precios del Productor (IPP) no se toman los remates porque es una manera de agotar existencias y el objetivo del análisis son aquellos artículos que tienen buena rotación en el

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 29 FECHA: 30-08-11
---	---	---

mercado y que la fuente maneja un volumen considerado de inventarios porque en caso contrario estaríamos observando pérdida de la serie en tiempos muy continuos.

Únicamente se toman las promociones cuando estas son para todos los clientes, en el caso que sea a un determinado cliente no se debe tener en cuenta para el cálculo del Índice de Precios al Productor.

### 3.16.2 Conceptos básicos de tejido de punto y ganchillo y prendas de vestir

#### Tejidos de Ganchillo

El ganchillo, en ocasiones llamado croché o tejido de gancho, es una técnica para tejer labores con hilo o lana que utiliza una aguja corta y específica, el ganchillo, de metal, plástico o madera. Esta labor, similar al tricotado, consiste en pasar un anillo de hilo por encima de otro, aunque a diferencia de éste, se trabaja solamente con uno de los anillos cada vez. También se denomina ganchillo a los tejidos realizados mediante esta técnica, los cuales pueden ser desde colchas, puntillas, centros de mesa, ropa, etc.

#### Prendas de vestir

La ropa (también llamada vestimenta, atuendo o indumentaria) es el conjunto de prendas generalmente textiles fabricadas con diversos materiales y usadas para vestirse, protegerse del clima adverso y en ocasiones por pudor (ropa interior). En su sentido más amplio, incluye también los guantes para cubrir las manos, el calzado (zapatos, zapatillas y botas) para cubrir los pies y gorros, gorras y sombreros para cubrir la cabeza. Los objetos como bolsos y paraguas se consideran complementos más que prendas de vestir.

### 3.17 División 29: Cuero y Productos de Cuero Calzado

GRUPO	Descriptiva
291	Cuero curtido o preparado; cuero artificial o regenerado
292	Maletas, bolsos de mano y artículos similares; artículos de talabartería y guarnicionería
293	Calzado con suela y palas de caucho o materias plásticas, o con suela y y palas de cuero o materias textiles (excepto calzado deportivo, calzado con puntera protectora de metal y calzado especial diverso)
294	Calzado para deportes (excepto botas de patinar sobre hielo)
295	Otros tipos de calzado (excepto calzado de asbesto, calzado ortopédico y botas de esquiar sobre hielo)
296	Partes de calzado, plantillas, taloneras y artículos análogos; polainas cortas y largas y artículos análogos y sus partes

#### 3.17.1 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de cuero y productos de cuero calzado

Esta división de artículos esta relacionada principalmente con calzado de cuero, material plástico y zapatos deportivos para personas de diferente género y edad, maletas y bolsos y materiales para la fabricación de calzado.



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 30  
FECHA: 30-08-11

Es importante conocer todos los datos principales de cada uno de los artículos que integran estas subclases dentro de este grupo en el momento de ingresarlas en el aplicativo como son: Nombre comercial, Marca, Referencia, Procedencia, Partida Arancelaria según la procedencia del artículo, Precio Anterior y Actual, Tipo de Moneda y tomando como base la codificación establecida para el Índice de Precios del Productor escribir como se clasifica este producto según su presentación y forma de comercialización.

En esta división de artículos se manejan principalmente las novedades como cambio de referencia CR, sustituto SUL, insumo sale SAL, periodo de espera PES.

Las fuentes que ingresan los precios de artículos para este grupo se deben mantener la subclase para no perder la continuidad de la serie.

En los artículos de calzado se observa que los cambios de colección son frecuentes y juegan un papel importante en este mercado. Además, se encuentran diseños variados tanto en materiales de constitución, como tipo de suelas, modelo de tacones, estilo de las puntas. Teniendo en cuenta lo anterior, todo esto llevaría a cambios en sus características primarias y por lo tanto serían cambios de referencia ya que se reflejan cambios bruscos en el nivel de precios.

Una de las características principales que se debe conservar en el calzado es el material de constitución, además del diseño y país de procedencia. Cuando tenemos un calzado formal para hombre en cuero negro no lo podemos reemplazar por calzado deportivo ya que son dos artículos totalmente diferentes, en este caso se aplicara un cambio de referencia CR porque no se encontrarían dentro de la misma subclase.

Por ejemplo, con respecto al calzado en cuero para hombre, de diseño formal, en el cual uno tiene cordones y el otro no, si el nivel de precios se mantiene estable aplicaríamos una sustitución SUL.

Si tenemos calzado en cuero para mujer y luego cambiamos por botas altas de cuero para mujer, como no se encuentran dentro de la misma subclase se emplea cambio de referencia CR.

Si en las botas para mujer únicamente se observa un pequeño cambio en color, número de tacón pero se mantienen otras características como material y procedencia aplicaríamos una sustitución inmediata SUL.

Para las maletas y bolsos es necesario que el material de constitución y procedencia siga siendo igual y que su tamaño también para que se maneje un nivel de precios similar y poder tomar una sustitución SUL.

En este grupo de artículos no se tienen en cuenta los remates porque es una manera de agotar existencias la fuente y perderíamos la serie.

Las promociones de los artículos son aceptadas siempre y cuando se manejen para todos los clientes sin preferencias por ejemplo de la forma y plazo de pago.

### 3.17.2 Conceptos básicos del grupo calzado

#### Cuero Curtido

El curtido es el proceso de convertir la piel putrescible en cuero imputrescible, normalmente con tanino, un compuesto químico ácido que evita la descomposición y a menudo da color.

#### Capellada

Puntera, contrafuerte en la punta del calzado.

#### Cuero

Cuero es el pellejo que cubre la carne de los animales después de curtido y preparado para su conservación y uso doméstico e industrial. La piel es el más importante subproducto de la industria frigorífica o de la carne. El curtido lo valoriza transformándolo en cuero.

#### Según su procedimiento de curtido

Toda la piel tiene que sufrir un proceso de Curtido para que no se pudra y conserve la flexibilidad. Las sustancias que se le aplican para conseguir ese efecto condicionan el resultado final.

Hay que tener en cuenta que estos procedimientos no son excluyentes, a menudo se mezclan los distintos elementos curtientes para obtener un producto final intermedio.

- **Cuero crudo:** No tiene ningún tratamiento químico para su conservación, salvo en ocasiones sal. Si se utiliza sal, lo habitual es hacerlo inmediatamente después de desollar la piel, extendiendo una capa sobre la cara interior y enrollándola sobre sí misma durante varios días. Se descarna la piel, se la lava y se la estira mientras se seca. Es rígido y quebradizo, y principalmente se utiliza para la fabricación de tambores tradicionales, cordeles o juguetes para perro. Un uso tradicional era el empleo de pieles enteras de cabras o conejos, incluso más raramente vacunos, en la fabricación de alfombras. Secando simplemente la piel sobre una superficie lisa, que puede o no contener una capa de sal, se dejaba luego sobre el suelo con el pelo hacia la parte superior.
- **Curtido con sesos:** Es un proceso trabajoso que consiste en saturar la piel de aceites emulsionados, a menudo obtenidos a partir de cerebros animales y estirla mientras se seca, actualmente no se emplea de forma industrial. Las pieles obtenidas por este sistema reciben el nombre de gamuza y son excepcionalmente suaves, flexibles, resistentes al desgaste, absorbentes y pueden lavarse.
- **Curtido vegetal:** Se curte usando tanino y otros ingredientes de origen vegetal. El resultado es un cuero suave y de color marrón; el tono varía dependiendo de la mezcla de ingredientes empleada en el curtido y del color original de la piel. El tanino se oxida con el aire y la luz, por lo que un cuero curtido con materias vegetales irá oscureciéndose con el tiempo de forma similar a una pieza de madera, solo que más rápidamente. Esto, que puede dar una bonita pátina a algunos objetos de cuero, puede arruinar el teñido en otros. Este tipo de cuero no es estable en el agua, tiende a decolorarse, y si se empapa y se deja luego secar se endurece y se vuelve más áspero y duro. Sometido a alta temperatura, las fibras de colágeno se contraen, se endurece drásticamente y se vuelve rígido y quebradizo. Actualmente ese tipo de curtido se destina principalmente a talabartería, cuero para artesanía y como pre-curtido en la curtición por cromo.
- **Curtido al alumbre o al aluminio:** Se curte usando como ingrediente principal alumbre (una sal de aluminio) Con esta técnica se consigue un cuero muy blanco, pero las pieles curtidas con



aluminio se descurten con facilidad en el agua. Tradicionalmente se utilizaba este sistema para la fabricación de pergamino

- Curtido al cromo: Es el procedimiento más moderno, se inventó en 1858, y el más extendido actualmente. El curtido se realiza utilizando sales y ácidos de cromo. A las piezas de cuero teñidas por este procedimiento se les llama también "cuero azul", por el tono gris-azulado que da al cuero antes del teñido. El cuero obtenido es suave, flexible, resistente al agua (no se mancha ni pierde ni el color o la forma al mojarse), y permite el teñido posterior con toda la gama de colores imaginables. La mayoría de las tenerías trabajan actualmente con este método, y es por el que se obtiene la mayoría del cuero actualmente utilizado para vestimenta y tapicería. Como inconveniente, es el sistema de teñido más contaminantes.

#### Según tratamiento post-curtido

- Cuero cocido: Cuero endurecido por el sistema de introducirlo en agua, cera o grasa hirviendo. Por este procedimiento las fibras de colágeno se acortan, y la pieza de cuero se encoge y se hace rígida y mucho más dura. Si se emplea solamente agua, el resultado es quebradizo, pero si se emplea cera o grasa, esta empapa la pieza y el resultado es mucho más resistente. En los escasos minutos en que la pieza se enfría, resulta muy moldeable, manteniendo después la forma obtenida una vez que se endurece. No todo el cuero curtido sirve para esta práctica, habitualmente se emplea el cuero de curtido vegetal.

Históricamente este procedimiento se empleaba para fabricar armaduras de cuero, pero también se ha utilizado para encuadernación de libros o la fabricación de pequeños muebles o cofres. Actualmente se utiliza en artesanía, recreacionismo, rol en vivo e incluso para escultura.

- Cuero engrasado: Cuero engrasado para aumentar su resistencia al agua. Esto repone los aceites naturales que permanecen en el cuero después del proceso de curtido, que se pierden con el uso continuo. Todo el cuero curtido puede recibir tratamiento de grasa, aunque los cueros curtidos con productos naturales, al ser mas porosos absorben mejor la grasa. El engrasado frecuente mantiene el cuero flexible, impide que se vuelva quebradizo y alarga sensiblemente su conservación.
- Cuero teñido: Cuero tratado con colorantes para conseguir tonos decorativos. Todos los tipos de curtido se pueden teñir. Para teñir los cueros en artesanía se utilizan tintes de anilina disueltos en alcohol, aplicados con un algodón o tela o bien pinturas acrílicas aplicadas habitualmente con pincel. Las primeras proporcionan unos colores translucidos, similares a los obtenidos al pintar sobre cartulina con acuarela, y es necesario pintar todo de una sola vez, pues de una vez para otra el alcohol se habrá evaporado y el color resultante habrá cambiado de tono. Los acrílicos, por el contrario, proporcionan un color uniforme. En el cuero de uso industrial se emplean todo tipo de pinturas y disolventes, dependiendo del tipo de cuero que se quiera obtener como resultado final, aplicándose habitualmente por procedimientos de inmersión.

Charol: Cuero cubierto con una o varias capas de barniz de poliuretano que le da un brillo

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 33 FECHA: 30-08-11
---	---	---

### 3.18 División 31: Productos de Madera, Corcho, Paja y Materiales Trenzables

Grupo	Descriptiva
311	Madera, aserrada o cortada longitudinalmente, cortada en hojas o descortezada, de mas de 6 mm de espesor; traviesas (durmientes) de madera para vías de ferrocarril o de tranvía, sin impregnar y sin inmunizar
312	Madera con perfilado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras; lana de madera; harina de madera; madera en astillas o partículas
313	Madera en bruto, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos; traviesas, (durmientes) de madera, para vías de ferrocarril o de tranvía; impregnadas e inmunizadas
314	Tableros y paneles
315	Hojas de madera para enchapado; hojas para madera terciada; madera compactada (densificada)
316	Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción (incluso tableros de madera celular, tableros armados para pisos de parqués, tablillas y ripias)
317	Cajas y cajones, guacales, cilindros, cajitas, y envases similares de madera; carretes de madera para cables; estibas y otras plataformas, de madera para carga toneles, barriles, tinas, cubas y demás productos de tonelería y sus partes (incluso duelas), de madera
319	Otros productos de madera; artículos de corcho, materiales trenzables y paja

En esta división se encuentran todos aquellos productos terminados que son elaborados con madera y corcho de este sólo hay una subclase con procedencia nacional.

Verificar siempre la procedencia de los productos contra las observaciones dadas por la fuente ya que muchas veces se contradicen y podemos detectar de esta manera muchos errores de procedencia.

Cuando se buscan productos nuevos como producido y consumido se debe verificar que el producto realmente sea producido por la fuente ya que el precio recolectado en el IPP es el primer canal de distribución.

En esta división es necesario tener mucho cuidado con las sustituciones ya que no se debe sustituir, por ejemplo, madera aserrada por madera inmunizada o madera contrachapada ya que estas sustituciones no son perfectas y cambiarían la subclase. Cuando se realicen sustituciones de productos importados y exportados se deben hacer por la misma partida arancelaria para no perder muestra en el sistema de IPP.

Cuando el producto es exportado debemos estar seguros de que la fuente infórmate sea el ultimo exportador.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 34 FECHA: 30-08-11
---	---	---

### 3.18.1 Conceptos básicos del grupo productos de madera corcho, paja y materiales trenzables

#### **Madera aserrada**

Piezas de madera maciza obtenidas por aserrado del árbol, generalmente escuadradas, es decir con caras paralelas entre sí y cantos perpendiculares a las mismas.

#### **Aplicaciones**

La madera aserrada constituye, lógicamente el material base de todos los productos de la madera. En este apartado únicamente se consideran los usos posibles de la madera utilizada directamente en su formato aserrado y cepillado.

Productos de carpintería: Puertas, Ventanas, Suelos interiores y exteriores, Revestimientos, Fachadas, Tabiques y Pérgolas.

Elementos estructurales: - Viguetas, correas,- Entablados de cubierta y de forjado

#### **Corcho**

El corcho es la corteza del alcornoque. Puede presentarse en bruto, como fruto directo de la extracción de la corteza del árbol o elaborado para su utilización en diferentes áreas. El principal componente del corcho es la suberina.

La producción mundial de corcho es de unas 340.000 toneladas, de las cuales Portugal produce un 52%, España un 32% e Italia un 6%.

Uno de los usos más difundidos del corcho es como tapón para recipientes de vidrio, en especial botellas de vino u otras bebidas espirituosas. En su origen, estos tapones se fabricaban sólo con corcho natural; pero aunque hoy en día se los produce con otros materiales, principalmente plásticos, siguen denominándose muchas veces de forma genérica como corchos.

#### **Usos del corcho**

Otra aplicación frecuente del corcho es la producción de paneles con fines acústicos o decorativos, que en ocasiones se colocan sobre las paredes, a modo de carteleras donde se fijan notas, avisos u otros objetos livianos mediante chinchetas. Al igual que los tapones, este tipo de paneles se fabricaban originalmente con corcho natural; y aunque actualmente se los produce también con fibras plásticas o de celulosa, u otros materiales textiles, siguen denominándose a veces como corchos.

#### **Tableros Aglomerados de Madera**

Se obtiene a partir de pequeñas virutas o serrín, encoladas a presión en una proporción de 50% virutas y 50% cola. Se fabrican de diferentes tipos en función del tamaño de sus partículas, de su distribución por todo el tablero, así como por el adhesivo empleado para su fabricación. Por lo general se emplean maderas blandas más que duras por facilidad de trabajar con ellas, ya que es más fácil prensar blando que duro.



Los aglomerados son materiales estables y de consistencia uniforme, tienen superficies totalmente lisas y resultan aptos como bases para enchapados. Existe una amplia gama de estos tableros que van desde los de base de madera, papel o laminados plásticos. La mayoría de los tableros aglomerados son relativamente frágiles y presentan menor resistencia a la tracción que los contrachapados debido a que los otros tienen capas superpuestas perpendicularmente de chapa que dan bastantes más aguante.

Estos tableros se ven afectados por el exceso de humedad, presentando dilatación en su grosor, dilatación que no se recupera con el secado. No obstante se fabrican modelos con alguna resistencia a condiciones de humedad.

### **3.19 División 32 Productos de Pulpa, Papel y Productos de Papel; Impresos y Artículos Relacionados**

Grupo	Descriptiva
321	Pasta de papel, papel y cartón
322	Edición de Libros, folletos y octavillas (excepto material de publicidad) impresos; mapas impresos; partituras impresas o manuscritas
323	Edición de Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicadas por lo menos cuatro veces por semana
324	Edición de Diarios, revistas y publicaciones periódicas, publicados menos de cuatro veces por semana
325	Edición de Sellos de correos, talonarios de cheques, billetes de banco, certificados de acciones, tarjetas postales, tarjetas de felicitación, material de publicidad, grabados y otros impresos
326	Elaboración de Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, encuadernadores, clasificadores para archivos, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón
327	Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión

#### **3.19.1 Consideraciones particulares para la recolección de pulpa, papel y productos de papel impresos y artículos relacionados**

Entre estos productos tenemos la materia prima para la fabricación del papel, papeles y cartones para escribir, imprimir, para gráficos, para la fabricación de tarjetas, rollos continuos de papel higiénico, papel facial, toallas, servilletas y análogos, papeles y cartones sin revestir y revertidos, papeles autoadhesivos, sacos, bolsas de papel, cajas de cartón, paneles, divisiones, sobre de Manila, fólder, papel higiénico, pañuelos, toallas, servilletas, pañales desechables y artículos análogos higiénicos para el hogar y hospitales, etiquetas impresas y autoadhesivas de papel, libros (escolares, científicos, técnicos, de arte y literatura, temáticos diversos, animados, religiosos), diarios, revistas,

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento</b> <b>Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 36 FECHA: 30-08-11
---	---	---

material de publicidad, grabados, diseño y fotografía, libros de registro, de contabilidad, agendas, tipo de imprenta, planchas, o cilindro para las artes graficas etc.

En cuanto al precio reportado que no sea promedio sino que corresponda a una referencia específica y a la unidad de medida mas demandada y seleccionada por la fuente.

En esta división es de gran importancia contar entre las especificaciones como el gramaje del papel y a cuantas tintas es la impresión ya generalmente en las variaciones de precio se ven involucrado estos conceptos.

En esta división se tienen productos con el mismo nombre comercial en diferentes subclases en el cual se hace necesario que la fuente suministre información sobre el tipo de proceso de fabricación que tienen, para que, de esta manera, sea posible codificarlos correctamente. Por ejemplo en el caso del papel Bond se encuentra en diferentes subclases con procesos de fabricaron diferentes.

En cuanto a las sustituciones es de un cuidado especial ya que no se pueden realizar sustituciones como el papel higiénico (servilletas, toallas, pañuelos etc.) en rollos continuos a nivel industrial con el papel higiénico (servilletas, toallas, pañuelos etc.) del hogar, papeles y cartones sin revestir con papeles y cartones revestidos, bolsa de papel con caja de cartón ya que estas nos llevan a subclases diferentes.

En cuanto a los productos importados cuando la fuente manifieste cambio del país de procedencia, se debe verificar que este cumpla con las mismas especificaciones anteriores.

Cuando se realicen sustituciones de productos importados y exportados estos se deben realizar con la misma partida arancelaria para no perder muestra en el sistema de IPP.

### **3.20 División 33 Productos de Horno de Coque; productos de Petróleo de Petróleo Refinado; Combustible Nuclear**

#### **3.20.1 Consideraciones particulares para la recolección de precios de la división 33**

En esta división se encuentran productos de horno de coque, petróleo refinado, combustible nuclear.

Entre estos productos están el coque, aceites ligeros de petróleo con un 70% en peso, queroseno y queroseno como combustible para aviones, diesel, gasóleo, combustibles para calderas, base lubricantes, aceite y grasas lubricantes en bruto, aceite y grasas fuera de refinería, aceite dieléctrico, propano y butano, parafinas y ceras, coque de petróleo y otros elementos isótopos. Todos estos productos pertenecen a la cadena productiva del petróleo.

En cuanto a las sustituciones se debe tener en cuenta no sustituir un carbón coque con hulla, ya que su composición química es diferente y las subclases también al igual que en el momento de la recolección se debe estar pendiente que las fuentes indiquen la referencia mas comercializada y no promedios de diferentes referencias, es necesario tener cuidado cuando la fuente importa la materia prima en un grado mayor de concentración y la empresa realizan algunas degradación del producto la cual ya se

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 37 FECHA: 30-08-11
---	---	---

le realizo un proceso o una transformación. Entonces, el producto con estos procesos adicionales se considera de procedencia nacional. Esto puede pasar mas que todo con las grasas y lubricantes.

### 3.21 División 34: Productos Químicos

#### 3.21.1 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de la división 34

En esta división se encuentran los productos químicos en su estado primario.

Entre estos tenemos productos químicos orgánicos e inorgánicos en su estado primario, colorantes sintéticos orgánicos, colorantes de origen animal y vegetal, colorantes de productos inorgánicos, lacas, azufre refinado, glicerina, abonos nitrogenados, abonos potásicos, plaguicidas, insecticidas, herbicidas, bactericidas y reguladores fisiológicos, polímeros de etileno, de estireno, de cloruro de vinilo, de propileno o de otras oleofinas en forma primaria ósea (pelees, granulado, o en emulsión como las resinas), polímero de acetato de vinilo, compuestos heterocíclicos (los compuestos heterocíclicos tienen una enorme importancia, tanto en la industria farmacéutica, como en la bioquímica y la química, por ejemplo, las bases nitrogenadas del ADN son heterociclos), caucho en forma primaria entre otros.

Es necesario tener cuidado especial en la codificación ya que se tiene mucha variedad de productos como los hidrocarburos, ácidos carboxílicos saturados e insaturados, con otras funciones oxigenadas, los colorantes sintéticos orgánicos, de origen animal y vegetal, de productos inorgánicos, abonos nitrogenados, abonos potasios, polímeros de etileno, estireno, de cloruro de vinilo, de propileno, de otras oleofinas, de acetato de vinilo.

En cuanto a las sustituciones, no se deben sustituir por ejemplo un abono nitrogenado por un abono potásico, un polímetro de cloruro de vinilo, por uno de acetato de vinilo ya que estas corresponden a subclases diferentes. Dentro de los polímeros hay que estar al tanto de verificar sustituciones y no generar eliminaciones, ya que es muy común que la misma empresa produzca productos muy similares y descontinúe producción de referencias mas no de productos con la misma calidad.

Cuando la empresa notifique cambio en el país de los productos importados debemos indagar si el producto conserva las mismas especificaciones y calidad.

### 3.22 División 35: Otros Productos Químicos; Fibras Textiles Manufacturadas

351	Pinturas, barnices y productos conexos; colores para la pintura artística, tintas; solventes ncp
352	Productos farmacéuticos

#### 3.22.1 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de la división 35

En esta división se encuentran otros productos químicos y fibras textiles manufacturadas.

Estos productos como pinturas y barnices a base de polímeros sintéticos o naturales, pigmentos y colores preparados, preparaciones secantes, tintas de imprenta, tintas para escribir y dibujar,



medicamentos para uso terapéuticos o profilácticos, otros productos farmacéuticos para usos medicinales de origen animal o humano, artículos farmacéuticos para uso médico o químico, agentes orgánicos tensoactivos (excepto jabón y detergente), jabón, detergentes y preparados para lavar, perfumes y preparaciones de tocador, maquillaje, preparaciones para el cabello, higiene bucal, dental, para afeitar y desodorantes, ceras artificiales, betunes, cremas para muebles, pisos, carrocerías, vidrio o metal, aceites esenciales y mezclas de sustancias odoríferas del tipo utilizado como materia prima, gelatina, peptonas y sus derivados, aditivos para aceites minerales, gasolina, antidetonadores, inhibidores de oxidación, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos, antidesgaste, gomas, gelatinas y otros preparados químicos similares para la preparación de explosivos, productos de acabados, para la tintura y fijación de colorantes para la industria textil, papel, cuero, preparaciones para el tratamiento de metales, aceleradores de vulcanización, plastificantes y demás aditivos para plástico y caucho, catalizador o aceleradores de reacción, los demás productos químicos no establecidos anteriormente, fibras sintéticas discontinuas, hilados o fibras continuas sintéticas sin torcer (excepto el hilo de coser) para venta por mayor, monofilamento sintético de fibras continuas sin torcer.

En esta división se debe tener cuidado en las sustituciones no es correcto sustituir una tinta para imprenta con una tinta para escribir o dibujar, un jabón con un detergente, una fibra sintética discontinua con hilados o fibras sintéticas continuas, perfume con una sustancia odorífera, un aditivo para gasolina con un catalizador ya que todas estas tienen diferentes subclases.

En esta división se encuentra una subclase (35260) de medicamentos para uso terapéutico o profiláctico la cual se codifica de acuerdo a la clasificación farmacéutica.

En muchos casos para la clasificación de los productos farmacéuticos es necesario indagar con la fuente la ficha técnica a que especialidad de la medicina corresponde, por ejemplo si elemento es para el aparato digestivo, circulatorio entre otros para realizar correctamente la clasificación CPC

Es necesario tener en cuenta que el precio siempre sea reportado precio de venta sin IVA de una referencia específica y una unidad de medida establecida para con esto poder hacer un buen seguimiento del producto.

### **3.23 División 36: Productos de Caucho y Productos Plásticos**

361	Llantas y neumáticos (cámaras de aire), de caucho
3611	Llantas nuevas, neumáticos (cámaras de aire), llantas sólidas (Macizas) y tubulares (huecas);
36111	Llantas nuevas, de caucho, del tipo utilizado, en automóviles

#### **3.23.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de productos de caucho**

Los aspectos comunes de productos son llamados especificaciones, como son la marca, nombre comercial y la referencia y son las características propias de cada bien (la unidad a que equivale el precio). La especificación del bien, asegura el seguimiento de los precios a través del tiempo

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento</b> <b>Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 39 FECHA: 30-08-11
---	---	---

cualquier cambio en alguna de ellas, puede implicar la aplicación novedad técnica. Para el reemplazo de la cotización, se debe tener muy presente la posición arancelaria del artículo ya que ella nos garantiza que el nuevo bien reemplace correctamente el artículo eliminado, ya sea porque la fuente deja de comercializarlo o de expórtalo

### 3.23.2 Consideraciones particulares para la recolección de los precios de la división de productos de caucho

36111	Llantas nuevas, de caucho, del tipo utilizado en automóviles
-------	--

Para la subclase 36111 se deben tener en cuenta solo artículos de procedencia importado los cuales se ubican dentro de la siguiente subpartida arancelaria: 401110.

Ejemplo: al reemplazar una llanta marca A por otra Marca B se debe asegurar que no haya cambios significativos en la calidad del nuevo artículo, si se presentan cambios, estos generarán la aplicación de alguna novedad.

36113	Otros tipos de llantas nuevas, de caucho
-------	--

En esta subclase se debe recolectar llantas para autobuses, aeronaves y maquinaria agrícola e industrial; se encuentran relacionadas en la partida arancelaria 401130.

36114	Neumáticos (cámaras de aire)
-------	------------------------------

En este artículo se recolectan neumáticos para autobuses, camiones, aeronaves. Son de interés para el índice solo artículos de procedencia nacional.

36115	Tiras de caucho para el recauchutado de llantas; Camel back
-------	---

El Camel back es un material para banda de rodamiento.

36120	Llantas de caucho reencauchadas
-------	---------------------------------

Es necesario indicar las especificaciones de los artículos (nombre comercial, marca y referencia), ya que estas son vitales para poder identificar el mismo objeto y hacerle seguimiento de precios a través del tiempo. Se debe tener en cuenta que una llanta reencauchada es mucho más económica que una llanta nueva ya que en su producción se utiliza menor cantidad de materias primas, además con excepción del caucho natural los materiales utilizados en el reencauchado son productos derivados del petróleo.

### 362 Otros productos de caucho

36221	Caucho mezclado sin vulcanizar en formas primarias o en planchas, hojas o tiras
-------	---

Para este artículo es importante la procedencia ya que para el cálculo del índice son relevantes los artículos de producción nacional y de exportación.

Ejemplo: caucho con negro de humo, gomas, producto utilizado para la elaboración de llantas.

36222	Artículos de caucho sin vulcanizar
-------	------------------------------------

Se deben relacionar artículos como las tiras de caucho teniendo muy presente que no se incluyan tiras para el reencauche de las llantas ya que este tipo de artículos corresponden a la subclase 36115 y las demás mezclas no clasificadas previamente de caucho.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 40 FECHA: 30-08-11
---	---	---

Ejemplo: tiras de caucho, otras mezclas no clasificadas previamente de caucho.

36223	Artículos de caucho vulcanizado (excepto caucho endurecido), hilos, cuerdas, planchas, hojas, varillas y perfiles
-------	---

La vulcanización es un proceso mediante el cual se calienta el caucho crudo en presencia de azufre, con el fin de volverlo más duro y resistente al frío. Se relacionan artículos como caucho espumados, barras y varillas de caucho, hilos elásticos sintéticos.

36230	Tubos, caños y mangueras de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con sus accesorios, codos o racores, reforzados con otro material
-------	---

Se ubican productos de caucho como mangueras, tubos.

36240	Correas, correajes de transportadoras o de transmisión, de caucho vulcanizado
-------	---

Es importante que estos artículos sean bien identificados tanto en marca, nombre comercial y referencia, ya que de esta manera se facilita su seguimiento de precio. Artículos como correas de caucho para transmisión, bandas transportadoras de caucho.

36260	Prendas y accesorios de vestir (incluso guantes) de caucho vulcanizado no endurecido, tejidos de punto, fieltro y tela sin tejer, impregnados, recubiertos con caucho.
-------	--

Para este ítem aplican los guantes de caucho, telas de caucho, los guantes de cirugía.

36272	Artículos y accesorios de caucho vulcanizado sin endurecer, n.c.p
-------	---

### 363 Semimanufacturas de materiales plásticos

36320	Tubos, caños y mangueras de plástico
-------	--------------------------------------

Todo tipo de tubos y accesorios de material plástico en diferentes calibres y usos. No pueden sustituirse por ningún artículo que contenga otros materiales Ejemplo metal, aluminio etc.

36330	Planchas, hojas, películas, cintas, tiras, bandas y láminas de plástico, no celular, sin combinar ni reforzar con otros materiales ni con apoyos o soportes (excepto las películas tubulares para el envasado de productos, que se incluyen en la subclase 3
-------	--

36391	Planchas, hojas, películas, cintas, tiras, bandas y láminas de materiales plásticos celulares, expandidos o espumados
-------	---

Es importante resaltar que estos artículos deben ser 100% material plástico; el hecho de que contengan otro tipo de material significaría que no son bienes sustitutos de alguno de estos artículos.

36392	Planchas, hojas, películas, cintas, tiras, bandas y láminas de materiales plásticos reforzados con otros materiales, como textiles, fibra y lana de vidrio, etc.
-------	--

Son bolsas u otros artículos de material plástico reforzado con algún tipo de material textil.

### 364 Artículos de materiales plásticos, para el envasado de mercancías

3641	Sacos y bolsas de materiales plásticos; incluso películas tubulares para el envasado de mercancías
------	--



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 41  
FECHA: 30-08-11

36410	Sacos y bolsas de materiales plásticos, incluso películas tubulares para el envasado de mercancías
36490	Otros artículos de materiales plásticos, para el envase, empaque o embalaje de mercancías; tapones, tapas y otros dispositivos de cierre, de materiales plásticos

Son todas aquellas bolsas que sean utilizadas para el envasado o empacado de artículos, por ejemplo: bolsas para empacar alimentos como la leche.

**369 – Otros productos plásticos**

3691	Revestimientos de materiales plásticos para pisos, en rollos o en baldosas incluso reforzadas con otros materiales; revestimientos de materiales plásticos para paredes, cielorrasos, incluso autoadhesivos, utilizados como decoración en construcciones
36920	Planchas, hojas, películas, cintas, tiras y otras formas planas autoadhesivas

Son todas aquellas cintas, papel, etiquetas plásticas autoadhesivas.

36940	Servicios de mesa, utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y de tocador, de materiales plásticos
-------	--

Se recolecta toda clase de artículos plásticos como por ejemplo vasos, jarras, platos y todo tipo de artículos elaborados en plástico.

36950	Artículos para construcción de materiales plásticos
-------	---

Se recolecta toda clase de artículos plásticos como por ejemplo tejas plásticas.

36999	Guarniciones para muebles, para carrocerías y similares, estatuillas y demás adornos, bandas y correas transportadoras de plásticos, empaques plásticos para columnas de relleno, y demás artículos de plástico ncp.
-------	--

Se presenta una gran variedad de artículos para clasificar en esta subclase, por ejemplo; estuches, guayas, perillas. Para los artículos importados se identifican todos aquellos bienes dentro de la subpartida arancelaria 392630.

**3.24 División 37: Vidrio y Productos de Vidrio y otros Productos no Metálicos n.c.p.**

371	Vidrios y productos de vidrio
372	Artículos de cerámica no estructurales
373	Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales
374	Cemento, cal y yeso
375	Artículos de hormigón, cemento y yeso
376	Piedra de construcción o de talla labradas, y sus manufacturas
379	Otros productos minerales no metálicos ncp

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 42 FECHA: 30-08-11
---	---	---

### 3.24.1 Consideraciones generales para la recolección de vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos

En este grupo se tienen artículos de todas las procedencias (nacional, importados y exportados), es necesario tener en cuenta que se debe recolectar el precio de venta al público, con las siguientes características:

- El precio no debe incluir IVA, ni otros impuestos.
- No debe incluir costos por fletes, seguros, servicio de bodega, ni ganancia por ventas al mayoreo (Para artículos de exportación).
- Se deben tomar los precios al día 15 de cada mes, incluyendo las diferentes ofertas que sean generalizadas y no con ciertas características (ventas al por mayor) ni para un grupo seleccionado de consumidores, ni forma de pago.

Dentro de este grupo tenemos las siguientes subclases:

Las características que identifican cada artículo son llamadas especificaciones (la unidad a que equivale el precio) que aseguran el seguimiento de los precios a través del tiempo y cualquier cambio en alguna de ellas, puede implicar la aplicación de alguna novedad técnica.

#### Algunas características del vidrio:

En general los vidrios están compuestos por varios silicatos metálicos, presentes en distintas proporciones. En las propiedades más características del vidrio se encuentran: Las propiedades ópticas: Los vidrios comunes son incoloros, transparentes, pero se les comunica coloración sin pérdida de transparencia. Los vidrios translúcidos son semitransparentes, objetos colocados detrás de ellos se aprecian borrosamente. Los vidrios opacos no son transparentes.

Las propiedades mecánicas: Los vidrios son duros pero frágiles, es decir, no son fácilmente rayados por una punta de acero pero no resisten al golpe. Las propiedades térmicas: Cuando se calienta un sólido a la temperatura de fusión pasa el estado líquido. Resistencia a los reactivos químicos: los vidrios resisten a la acción de los reactivos químicos. Solamente les ataca el ácido fluorhídrico.

3711	Vidrio sin labrar, vidrio plano y vidrio prensado o moldeado para construcción; espejos de vidrio
37112	Vidrio colado, laminado, estirado o soplado sin labrar, en planchas

Se debe recolectar artículos de fabricación nacional por ejemplo el vidrio crudo, vidrio grabado plano, vidrio liso claro entre otros.

El vidrio colado: Para fabricar este vidrio se requiere que el vidrio líquido sea denso (textura de colada), para pasarlo por moldes y luego aplanarlo para lograr láminas con grosor determinado según el uso final.

Vidrio estirado: Esta variedad de vidrio se obtiene por el estiramiento del vidrio mediante una serie de rodillos hasta lograr el grosor deseado.

Vidrio hueco soplado: Se denomina vidrio soplado a una técnica de fabricación de objetos de vidrio mediante la creación de burbujas en el vidrio fundido. Estas burbujas se obtienen inyectando aire



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 43  
FECHA: 30-08-11

dentro de una pieza de material a través de un tubo metálico, bien por medio de una máquina o bien de forma artesanal, soplando por el otro extremo.

37113	Vidrio templado y vidrio pulido o pulimentado, en planchas, sin ningún trabajo adicional
-------	--

El vidrio templado es un tipo de vidrio utilizado principalmente en la industria del motor y la construcción. Hay dos maneras de templar el vidrio: templado químico y templado térmico. Ejemplo el vidrio flotado claro 12mm.

Para fabricar vidrio templado térmicamente, el vidrio flotado se calienta gradualmente hasta una temperatura de reblandecimiento de entre 575 y 635 grados Celsius para después enfriarlo muy rápidamente con aire. De esta manera se consigue que el vidrio quede expuesto en su superficie a tensiones de compresión y en el interior a tensiones de tracción, confiriéndole mayor resistencia estructural y al impacto que el vidrio sin tratar, teniendo la ventaja adicional de que en caso de rotura se fragmenta en pequeños trozos inofensivos.

El templado químico consiste en sumergir el vidrio en una solución salina, a temperatura elevada y con alta concentración de iones de potasio. Estos iones reaccionan con los iones de sodio propios del vidrio y toman su lugar; y como son más grandes en volumen provocan un estado de compresión en las capas superficiales del vidrio. La profundidad de vidrio afectado es bastante baja, por lo que se recomienda el uso de vidrios delgados para garantizar un templado homogéneo. La capacidad resistente aumenta 20 veces con respecto al vidrio convencional, llegando a admitirse una tensión de tracción sin rotura de hasta 100000 N/cm<sup>2</sup>. En caso de rotura el vidrio no se deshace, sino que se parte como el vidrio ordinario aunque después de soportar mucho mayor esfuerzo. Es posible cortarlo y manufacturarlo tras el templado, ya que el corte no produce ninguna tensión. En estas zonas modificadas el vidrio no quedará templado sobre un ancho de unos 20 mm.

37115	Vidrio de seguridad
-------	---------------------

Se recolectan artículos para automóviles, pueden ser los parabrisas y similares, vidrio blindado. Está compuesto por una o más láminas de vidrio unidas mediante láminas de polivinil butiral. Dando como resultado un material idóneo que brinda un alto nivel de seguridad, ya que el cristal en caso de ser dañado, no precisa una renovación inmediata debido a que los fragmentos de vidrio queden adheridos entre sí por láminas de polivinil butiral.

37121	Torzales, mechas, hilados y hebras cortadas de fibra de vidrio, incluso lana de vidrio (excepto tejidos, que se clasifican en la clase 2689)
-------	--

Se llama Torzal a los artículos formados por dos o más hilos de igual grosor, los que se entrelazan formando trenzas. Ejemplo: las fibras de vidrio, los hilados en fibra de vidrio.

37191	Botellas, jarros, frascos, potes, envases tubulares y demás recipientes de vidrio del tipo utilizado para el envase, empaque o embalaje de mercancías (excepto ampollas); tapones, tapas y otros cierres, de vidrio.
-------	--

En este artículo se deben recolectar Botellas, jarros, frascos y otros envases de diferentes formas, capacidad, en diferentes grosores, colores, formas, para diferentes usos, en vidrio.

37193	Artículos de vidrio del tipo utilizado para servicios de mesa, cocina, tocador, oficina, decoración de interiores o usos domésticos análogos, incluso de vidrio refractario (excepto botellas, jarros y artículos de vidrio y ornamentos de vidrio trabajados al
-------	--



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 44  
FECHA: 30-08-11

soplete, que se clasifican en la subclase 37199)

En este artículo se recolectan platos, pocillos, vasos, ollas, calderos, envases de perfumes, lociones, cosméticos, ceniceros, floreros (de distintas formas, colores, tamaños), portarretratos. Se deben evitar los cambios en las especificaciones que se vienen tomando, ya que ante el cambio en calidad del artículo y se debe aplicar CR (Cambio de Referencia).

37199	Artículos de vidrio ncp (incluso ampollas de vidrio para termos, artículos de vidrio para señales no iluminadas, cubos de vidrio para mosaicos, cuentas de vidrio, microesferas de vidrio, y ornamentos de vidrio trabajado al soplete)
-------	---

En este artículo es importante recordar que debemos recolectar aquellas especificaciones que son elaboradas en vidrio soplado, especialmente aquellas que se utilizan como ornamentos. (Remitirse a la definición al inicio de este grupo). Además, se recolectan ampollas en vidrio que se utilizan en termos (para bebidas frías y calientas), mosaicos para claraboyas, tragaluz, cuentas en vidrio para la elaboración de collares y adornos femeninos.

**Algunas características de la cerámica:**

Es posible definir la cerámica como el conjunto de productos basados en la arcilla ó el caolín transformados por la acción del fuego.

**372 – Artículos de cerámica no estructurales**

3721	Fregaderos, lavabos, pedestales, bañeras, inodoros, bidés, urinarios, cisternas de descarga de aguas y artefactos fijos sanitarios análogos, de cerámica loza o porcelana
37210	Fregaderos, lavabos, pedestales, bañeras, inodoros, bidés, urinarios, cisternas de descarga de aguas y artefactos fijos sanitarios análogos, de cerámica loza o porcelana

Loza sanitaria: Material cerámico empleado en la fabricación de aparatos y utensilios sanitarios, a partir de barro cocido y barnizado.

Se ubican dentro de esta subclase los lavamos, sanitarios.

37221	Piezas de vajillas, utensilios de cocina, otros artículos domésticos y de tocador, de materiales cerámicos como loza, porcelana o barro cocido, excepto las piezas de vajillas destinadas exclusivamente a su uso como elementos de decoración que se clasifican en la subclase 37222
-------	---

En este artículo se deben recolectar los utensilios para uso en la cocina, que son fabricados en materiales cerámicos, (diferentes a los recolectados en el ítem 37193 que son elaborados en vidrio). Ejemplo las vajillas de porcelana.

37292	Aislantes eléctricos de materiales cerámicos
-------	--

El aislamiento eléctrico se produce cuando se cubre un elemento de una instalación eléctrica con un material que no es conductor de la electricidad, es decir, un material (cerámica) que resiste el paso de la corriente a través del elemento que recubre y lo mantiene en su trayectoria a lo largo del conductor. Por ejemplo las fibras cerámicas y los aisladores en cerámica.

**373 – Productos refractarios y productos de arcilla no refractarios estructurales**

3731	Ladrillos, bloques, baldosas y otros productos cerámicos de tierras silíceas, como kieselguhr, tripolita o diatomita, incluso refractarios
------	--



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 45  
FECHA: 30-08-11

**37320 Ladrillos, bloques y baldosas refractarios**

Cualidad que permite a un material conservar su forma física y composición química, aunque esté sometido a altas temperaturas.

Ladrillo refractario: es el que se emplea para revestir chimeneas u hornos, por ser resistente a las altas temperaturas.

**37330 Cementos, morteros y hormigón refractario y composiciones análogas n.c.p.**

Existen 4 clases de refractarios, de acuerdo a su comportamiento químico, a saber:

- Refractarios ácidos: Incluyen las arcilla de sílice, de alúmina y refractarios de arcilla. La sílice pura a veces se utiliza para contener metal derretido. Los refractarios de arcilla por lo general son relativamente débiles, pero poco costosos. Contenidos de alúmina por arriba de aprox. 50% constituyen los refractarios de alta alúmina.
- Refractarios Básicos: Varios refractarios se basan en el MgO (magnesita o periclasa). El MgO puro tiene un punto de fusión alto, buena refractariedad buena resistencia al ataque por los entornos que a menudo se encuentran en los procesos de fabricación de acero. Típicamente, los refractarios básicos son más costosos que los refractarios ácidos.
- Refractarios Neutros: Normalmente incluyen la cromita y la magnesita, pueden ser utilizados para separar refractarios ácidos de los básicos, impidiendo que uno ataque al otro.
- Refractarios Especiales: El carbono, el grafito, es utilizado en muchas aplicaciones refractarias, particularmente cuando operan en atmósfera no oxidante. Estos materiales refractarios incluyen la circonita ( $ZrO_2$ ), el circonita ( $ZrO_2.SiO_2$ ) y una diversidad de nitruros, carburos y boruros.

De acuerdo a esta definición, algunas presentaciones de los materiales refractarios son: Cementos, morteros y el hormigón refractarios.

Mortero refractario: Se utiliza como material de agarre, revestimiento de paredes, y para tomar las juntas entre hiladas de ladrillo refractario.

Hormigón refractario: Un hormigón refractario está conformado, por lo tanto, por cuatro componentes que son: arcillas, aditivos, áridos y cemento aluminoso. Ya veremos que este último puede llegar a estar presente en cantidades realmente ínfimas.

**37340 Productos refractarios sin cocer; otros artículos de materiales cerámicos refractarios**

Se recolectan productos como piezas moldeadas de arcilla, crisoles refractarios y artículos de arcilla refractaria para laboratorios y usos técnicos.

**37350 Ladrillos de construcción, bloques, losas, tejas y chimeneas de materiales cerámicos no refractarios**

Por el contrario a los materiales refractarios, los no refractarios son los que no poseen propiedades que le permiten resistir grandes temperaturas o el efecto ambientales como la corrosión.

Se recolectan artículos como ladrillo común, ladrillo prensado, ladrillo hueco, teja de arcilla, tejas de gres y ladrillos sin cocinar.

**37370 Baldosas y lozas para pavimentos, chimeneas o muros; cubos de mosaicos de materiales cerámicos y artículos análogos, incluso barnizados o esmaltados**



Se recolectan productos como enchapes de arcilla para la construcción, placas de arcilla para cimientos.

**374 – Cemento cal y yeso.**

3741	Yesos calcinados
37410	Yesos calcinados

Yeso calcinado: al que se le ha eliminado parcialmente el agua que contenía. Los artículos a recolectar son los yesos calcinados y el sulfato de calcio seco (yeso).

37420	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica
-------	--

Cal viva: Es óxido de calcio. Se obtiene por calcinación a 1000° C de la piedra caliza

Cal Apagada: Polvo cristalino que se obtiene al mezclar cal viva con agua, empleada en morteros, enlucidos, etc. También llamada cal hidratada.

Cal hidráulica: es una cal en polvo y parcialmente apagada que puede fraguar en sitios húmedos y debajo del agua. De baja resistencia mecánica, su valor depende de la proporción de arcilla que contengan. Por encima del 21,8% se obtiene ya un Cemento de fraguado lento.

37440	Cementos hidráulicos en general, cemento pórtland, cemento alumináceo, cemento de escorias y cementos hidráulicos análogos
-------	--

Se clasifican tanto cemento gris como el cemento blanco.

**375 – Artículos de hormigón, cemento y yeso.**

3751	Argamasas y hormigón no refractarios
37510	Argamasas y hormigón no refractarios

La argamasa es un tipo de mortero empleado como material de construcción en albañilería, compuesto por una mezcla de cal, arena y agua.

Ejemplo: placas de yeso.



37530	Artículos de yeso o de composiciones basadas en yeso
-------	--

Algunos artículos que se recolectan en este ítem son los siguientes:

Cielo raso



37540	Baldosas, losas de pavimento, ladrillos y artículos análogos, de cemento, hormigón o piedra artificial
37560	Tubos y demás artículos y manufacturas de cemento, hormigón (concreto) o piedra artificial

En este artículo se deben recolectar Baldosas, losas para pavimento, ladrillos, tubos y otros, elaborados en cemento y hormigón que se utilizan en la construcción especialmente de vías peatonales, andenes, etc.

37570	Artículos de asbesto - cemento (amianto - cemento), de fibrocemento (celulosa-cemento) o de materiales análogos
-------	---

El asbesto, también llamado amianto, es un grupo de minerales metamórficos fibrosos. Están compuestos de silicatos de cadena doble. Los minerales de asbesto tienen fibras largas y resistentes que se pueden separar y son suficientemente flexibles como para ser entrelazadas y también resisten altas temperaturas.

Algunos artículos recolectados en este ítem, son: Tejas, Lamina Ondulada De Asbesto – Cemento Teja Ondulada

**376 – Piedra de construcción o de talla labradas, y sus manufacturas (excepto sin labrar que se clasifican en el grupo 151)**

3761	Mármol, travertino y alabastro, labrados, y sus manufacturas (excepto adoquines, encintados, losas para pavimento, baldosas, cubos y artículos análogos que se incluyen en la subclase 37690); gravilla, lasca y polvo artificialmente coloreados de mármol, travertino y alabastro
37690	Otros artículos de piedra de construcción o de talla labrada y sus manufacturas; otros tipos de gravilla, lasca y polvo artificialmente coloreados de piedra natural; artículos de pizarra aglomerada

En este artículo se deben recolectar lozas y adoquines de piedra, elementos de piedra aserrada o tallada para la construcción, obras decorativas de piedra y lozas y adoquines de mármol.

**379 – Otros productos minerales no metálicos n.c.p.**

3791	Muelas, piedras de amolar, ruedas de amolar y artículos análogos, sin marcos, para labrar piedras, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de materiales cerámicos; abrasivos naturales o artificiales en polvo o en grano, sobre una base de materia textil, de papel o de otros materiales
37910	Muelas, piedras de amolar, ruedas de amolar y artículos análogos, sin marcos, para labrar piedras, y sus partes, de piedra natural, de abrasivos naturales o artificiales aglomerados o de materiales cerámicos; abrasivos naturales o artificiales en polvo.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 48
		FECHA: 30-08-11

Algunos artículos recolectados actualmente en este ítem son: telas de esmeril en rollo o en hojas, papel de lija en hojas o en rollos.

37920	Fibras de asbesto trabajadas; mezclas a base de asbesto o a base de asbesto y carbonato de magnesio
-------	---

Se recolectan cordones de asbesto, empaquetaduras de asbesto, bandas de asbesto para frenos y embragues.

Hilos de asbesto

Hilos con insertos metálicos de cobre y/o latón.

Todos nuestros hilos son fabricados bajo normas ASTM.

37940	Mezclas bituminosas a base de asfalto natural, betún natural, de petróleo, alquitrán mineral o brea de alquitrán mineral
-------	--

Existen mezclas en planta en frío y en caliente. En las mezclas en frío se usan asfaltos líquidos, por lo cual la mezcla se efectúa sin calentar los agregados y el asfalto se calienta a una temperatura relativamente baja, solo para obtener la viscosidad necesaria del mezclado.

Las mezclas en caliente son las de mayor estabilidad de todas las mezclas asfálticas y consisten en mezclar el agregado pétreo y el cemento asfáltico a alta temperatura (135 a 165 °C).

Se recolectan las mezclas asfálticas e impermeabilizantes asfálticos.

37950	Grafito artificial; grafito coloidal o semicoloidal; preparados a base de grafito u otros carbones en forma de productos semimanufacturados, para usos eléctricos (excepto el carbón vegetal, que se clasifica en la subclase 34510; y el carbono y el negro de humo, que se clasifican en la subclase 34231)
-------	---

Es utilizado para la elaboración de piezas resistentes a las altas temperaturas. La aplicación de este producto :Industrias de celulosas y papel, Industrias químicas, Centrales eléctricas, Construcción de bombas, Construcción de compresores, Industrias del Vidrio.

### 3.25 División 38: Muebles; otros Bienes Transportables n.c.p.

381 Muebles.
382 – Joyas y artículos conexos
383 – Instrumentos musicales
384 – Artículos de deporte
385 – Juegos y juguetes

#### 3.25.1 Consideraciones para la recolección de precios de la División 38

386	Tiovivos, columpios, barracas de tiro al blanco y demás atracciones de ferias
389	Otros artículos manufacturados n.c.p.

Para este grupo es muy importante la identificación de los artículos ya que cambios en los procesos de producción pueden estar significando la aplicación de alguna novedad técnica según sea el caso.



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 49  
FECHA: 30-08-11

38100	Los demás muebles
-------	-------------------

Se relacionan asientos metálicos sin tapizar o con tapizado para automotores, sillas porta bebe para auto, bienes ubicados dentro la subpartida arancelaria 940320 corresponde a los demás muebles de metal y los ubicados dentro de la partida arancelaria 940360 corresponde a los demás muebles de madera.

38111	Asientos, principalmente con armazón metálica para el hogar
38112	Asientos, principalmente con armazón metálica para la oficina
38113	Asientos principalmente, con armazón metálica para comercio y servicios

Por ejemplo las sillas metálicas para escuelas, restaurantes, pupitres.

38115	Asientos, principalmente con armazón de madera y de otras materias vegetales para el hogar
-------	--

Se relacionan artículos como sillas, sofás, que su componente principal sea un armazón de madera, recubierto de fibras vegetales como el fique. De no cumplir con este requisito, se buscará artículo que cumpla con estas especificaciones.

38119	Otros asientos n.c.p.
-------	-----------------------

Se relacionan sillas en material plásticas de fabricación nacional y sillas en fibra de vidrio.

38150	Somieres; colchones con muelles, rellenos o guarnecidos interiormente de cualquier material o de caucho o materiales plásticos celulares recubiertos.
-------	---

Se relacionan artículos como Somieres, colchones resortados, colchones de espuma, colchones de lana. Tanto de fabricación nacional, importación y exportación. Su identificación debe ser muy precisa ya que en estos artículos los precios varían bastante de una referencia a otra.

38160	Partes de muebles
-------	-------------------

Se relacionan artículos como partes para sillas, manijas, bases giratorias.

### **382 – Joyas y artículos conexos**

3821	Perlas, naturales o de cultivo, sin labrar
38223	Piedras preciosas y semipreciosas naturales, pulidas o talladas, taladradas

Para esta subclase se recolectan las esmeraldas talladas.

38240	Joyas y otros artículos de metales preciosos o de metales enchapados con metales preciosos; artículos de perlas naturales o de cultivo o de piedras preciosas o semipreciosas naturales, sintéticas o reconstituidas
-------	--

La identificación de cada artículo es importante relacionar la marca, nombre comercial y referencia del artículo ya que se debe garantizar siempre la recolección del precio al mismo bien, en las mismas condiciones a través del tiempo. El cambio en alguna de sus características primarias implicara la aplicación de alguna novedad.



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 50  
FECHA: 30-08-11

**383 – Instrumentos musicales**

3831	Pianos y otros instrumentos de teclado con cuerdas
38320	Otros instrumentos musicales de cuerda

Se relacionan artículos como violines, guitarras, tiple.

38330	Instrumentos musicales de viento (incluso órganos de tubos, acordeones e instrumentos de viento llamados metales)
-------	---

Se relacionan artículos como órganos, armonios.

38340	Instrumentos musicales cuyo sonido se produce o debe amplificarse eléctricamente.
38351	Instrumentos musicales de percusión

Se relacionan artículos como Platillos, triángulos, maracas.

38360	Partes y accesorios para instrumentos musicales; metrónomos, diapasones y artículos análogos de todas clases
-------	--

Se relacionan artículos como cuerdas para instrumentos.

**384 – Artículos de deporte**

3841	Esquíes para nieve y otro equipo para esquiar sobre nieve; patines para hielo y patines de ruedas
38430	Artículos y equipo para gimnasia o atletismo

Se relacionan por ejemplo bicicletas estáticas.

38442	Otros artículos y equipo para deportes o para juegos al aire libre
-------	--

Se relacionan por ejemplo mesas de ping pong, balones de fútbol.

**385 – Juegos y juguetes**

3851	Juguetes de ruedas, coches y sillas de ruedas para muñecas
38560	Otros juguetes (incluso instrumentos musicales de juguete)

Se relacionan por ejemplo globos, bombas de caucho, juguetería de material plástico.

38590	Otros artículos para juegos de feria, de mesa o de salón (incluso artículos para juegos de billares, mesas de juego con mecanismos varios, mesas especiales para juegos de casino y equipo automático para juegos de bolos), excepto juegos de vídeo del tipo
-------	---

Se relacionan por ejemplo maquinas tragamonedas, mesas para billar, juegos de ajedrez.

Es un medio de diversión que consiste en un carrusel o calesita con una plataforma rotatoria con asientos para los pasajeros.

En esta subclase se requieren productos de procedencia Nacional, se solicita el precio de venta en fábrica y se manejan productos que se reportan por unidad; admite novedad técnica P.E. y C.R si el producto sustituto no cumple con la continuidad en las características primaria.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 51 FECHA: 30-08-11
---	---	---

En las subclases de la 38911 a la 38999 se requieren productos con procedencia Nacional, importada y/o exportada en unidad. En estas subclases admiten novedad de sustituto P.E., C.R. y producto estacional para el caso de los árboles de navidad.

### **3.26 División 39. Otros Subproductos, Residuos, Desperdicios y Desechos de la Industria de Alimentos y del Tabaco**

En la subclase 39119 se requieren productos de procedencia importado, sin embargo los productos si tienen algunas diferencias si se habla de sangres o bilis por lo general se manejan unidades de medida como unidades por cm<sup>3</sup> pero si son desechos o cueros se puede manejar unidades de medida de peso tonelada, los precios pueden ser precio CIF si son utilizados para procesos productivos o precio de venta en fábrica si es comercializado en el país.

Nota: Ámbar gris: Es una secreción biliar de los intestinos del cachalote

### **3.27 División 41: Metales Básicos**

411	Hierro y acero comunes
412	Productos laminados, estirados, o doblados de hierro o acero
413	Metales preciosos comunes y metales enchapados con metales preciosos
414	Cobre, níquel, aluminio, alúmina, plomo, zinc y estaño, en bruto
415	Productos semiacabados de cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc y estaño o sus aleaciones

#### **3.27.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de metales básicos**

Los metales correspondientes a este grupo se caracterizan porque provienen de aleaciones entre ellos, también se clasifican de acuerdo con su origen industrial; para el caso de algunos productos de acero se elaboran con proceso de laminado en caliente y otros con laminado en frío, es importante tener en cuenta que aunque en algunos casos el producto aparentemente es igual pero tienen un proceso de fabricación diferente se debe ser muy cuidadoso al momento de codificarlo y/o realizar el seguimiento.

En esta clase se aceptan novedades de sustituto siempre cuidando que se conserven las características de tipo de industria con sus respectivas especificaciones

Las subclases correspondientes a metales básicos se solicitan productos los metales que tienen mayor grado de producción y comercialización, se realiza una definición de cada uno de los metales principales para que se tenga como base que cada subclase tiene unas particularidades de acuerdo con la composición y dimensiones del producto que representan.

Ferroníquel : Se compone por lo general de hierro y de 38 % de níquel y es utilizado principalmente en la fabricación de acero inoxidable, en el IPP se requiere en procedencias producción nacional y exportado.

Hierro: Es un metal maleable, de color gris plateado y presenta propiedades magnéticas; a temperatura ambiente y presión atmosférica. El hierro tiene su gran aplicación para formar los



productos siderúrgicos, utilizando éste como elemento matriz para alojar otros elementos aleantes tanto metálicos como no metálicos.

Acero: Son aleaciones (mezcla sólida homogénea de dos o más metales -arabio y chatarra) férricas con un contenido máximo de carbono del 2%, el cual puede estar como aleante de inserción en la ferrita (hierro alfa-magnético) y austenita (hierro puro) y formando carburo de hierro.<sup>2</sup>

Acero inoxidable: Es una aleación del de acero con cromo y níquel; es resistente a la corrosión, dado que el cromo, u otros metales que contiene, posee gran afinidad por el oxígeno y reacciona con él formando una capa pasivadora, evitando así la corrosión del hierro.

El acero inoxidable tiene usos en: cubertería, menaje, baterías de cocina, hornos, equipamiento de jardín y mobiliario, ascensores, escaleras, equipos y depósitos para productos alimentarios y farmacéuticos, depósitos de combustible y productos químicos entre otros.

Laminado en caliente (Hot roll): El proceso de laminado consiste en calentar previamente los lingotes de acero fundido a una temperatura que permita la deformación del lingote por un proceso de estiramiento y desbaste que se produce en una cadena de cilindros a presión llamado tren de laminación. Estos cilindros van conformando el perfil deseado hasta conseguir las medidas adecuadas.

Laminado en frío (Cold roll): En este caso la relación de espesor de entrada a los rodillos frente al espesor de salida es menor que en el caso de laminado en caliente, necesitándose varias pasadas hasta completar el proceso. Es habitual utilizar en este caso laminadores reversibles. La calidad del laminado en frío suele ser mayor que la laminación en caliente

Cobre: Es un material de color rojizo. Es blando, maleable. No se oxida al contacto del aire seco. Es un excelente conductor de la electricidad.

#### **Aleaciones de cobre:**

Bronce: Es una aleación de cobre y estaño donde el cobre se encuentra en una proporción de 75 a 80%. Se utiliza en la fabricación de armas, medallas, campanas y estatuas. En la construcción se emplea en grifos, tubos y uniones.

Latón: Es una aleación de cobre y cinc. Se emplea en ornamentación en la fabricación de tubos, en soldadura y en fabricación de alambres. Los productos provenientes de estos metales requieren se cotizan por unidad o por peso por lo general kilogramo o tonelada.

Aluminio: Es de color blanco de plata. Es poco resistente mecánicamente. Es un metal dúctil y maleable. Se emplea por su buena propiedad eléctrica en la fabricación de alambres destinada a construcción eléctrica. El aluminio también se emplea en forma de plancha, en el recubrimiento de techos.

Plomo: es un metal de color gris azulado que pierde su brillo cuando se expone al aire, quedando de color gris. Es muy suave y maleable con gran facilidad para ser fundido. El plomo se emplea en grandes cantidades en la fabricación de baterías y en el revestimiento de cables eléctricos. También se utiliza industrialmente en las redes de tuberías, tanques y aparatos de rayos X.

<sup>2</sup> <http://es.wikipedia.org/wiki/Acero>

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 53 FECHA: 30-08-11
---	---	---

**Zinc:** El zinc o cinc es un metal de color blanco azulado. La principal aplicación del zinc es el galvanizado del acero para protegerlo de la corrosión.

**Estaño:** Es un metal plateado, maleable, que no se oxida fácilmente y es resistente a la corrosión. Se encuentra en muchas aleaciones y se usa para recubrir otros metales protegiéndolos de la corrosión.

### 3.27.2 Consideraciones particulares para la recolección de precios de metales básicos

<b>411</b>	<b>Hierro y acero comunes</b>
<b>412</b>	<b>Productos laminados, estirados, o doblados de hierro o acero</b>

En las siguientes subclases es importante tener en cuenta que los productos provenientes del hierro y el acero tienen dentro de su proceso de producción laminación en caliente y laminación en frío, el proceso de sustituciones y aplicación de novedades tiene una especial aplicación tomando como base su proceso de producción, su material constitutivo, sus dimensiones dentro de cada subclase correspondiente como se enuncia a continuación:

Se aplica NT de sustituto y sustituido siempre y cuando se conserve las generalidades del producto en cuanto a su forma de fabricación que se utilice dentro de su proceso el laminado en caliente o el laminado en frío y sus dimensiones sean correspondientes, dado que por ejemplo un Fleje o planchuela puede tener el mismo nombre pero una puede tener en su proceso laminado en frío y otra con proceso de laminado en caliente lo que hace que los dos productos sean diferentes y no admitan sustitución sino otra novedad y subclase.

Con respecto al precio, de acuerdo con la procedencia es importante verificar si los productos son de fabricación nacional el precio tomado es venta en fábrica sin impuestos, si hablamos de importados puede tomar dos tipos de precio, si las chapas de hierro o acero son tomadas como materia prima para un proceso productivo se toma el precio CIF, pero si es importado para comercializar tomamos precio de venta en fábrica a primer canal aquí en el país.

<b>413</b>	<b>Metales preciosos comunes y metales enchapados con metales preciosos</b>
------------	---

Es importante tener en cuenta que estas subclases requieren productos que cuentan con un proceso de transformación.

<b>414</b>	<b>Cobre, níquel, aluminio, alúmina, plomo, zinc y estaño, en bruto</b>
------------	---

Para las sustituciones o ingresos de nuevos productos en las diferentes procedencias es necesario verificar la composición del producto: es decir, conocer el metal del cual está compuesto, esto para realizar la respectiva clasificación o codificación y seguimiento de precios.

415	Productos semiacabados de cobre, níquel, aluminio, plomo, zinc y estaño o sus aleaciones
-----	--

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 54 FECHA: 30-08-11
---	---	---

### 3.28 División 42: Productos Metálicos Elaborados; Excepto Maquinaria y Equipo

421	Productos metálicos estructurales y sus partes
422	Depósitos, cisternas y recipientes de hierro, acero o aluminio
423	Calderas generadoras de vapor de agua (excepto calderas de agua caliente para calefacción central) y sus partes y piezas
429	Otros productos metálicos elaborados

En estas subclases encontramos productos metálicos diferentes

#### 3.28.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de productos metálicos

En estas subclases partiendo de la base de las materias primas que componen los productos, se debe tener cuidado en el ingreso, novedades, sustituciones de productos que siempre correspondan a un producto que en su fabricación cuente con origen metálico del mismo tipo de metal; de igual forma se verifica para el caso de los importados y exportados con la posición arancelaria. Se manejan novedades tales como periodo de espera y cambio de referencia.

### 3.29 División 43. Maquinaria para usos Generales

431	Motores y turbinas y sus partes
432	Bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática y válvulas y sus partes y piezas
433	Cojinetes, engranajes, trenes de engranaje y elementos de transmisión y sus partes y piezas
434	Hornos y quemadores para alimentación de hogares y sus partes y piezas
435	Equipo de elevación y manipulación y sus partes y piezas
439	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas

#### 3.29.1 Consideraciones generales para la recolección de precios de maquinaria para usos generales

En esta división se presentan varias particularidades que es necesario siempre estar confirmando:

Si se ingresa un producto nuevo como efecto de un sustituto que corresponda a la misma subclase y a las mismas condiciones técnicas como dimensiones, uso, funciones teniendo en cuenta que son productos que se pueden catalogar como no homogéneos y en especial las máquinas.

Cuando los productos son importados es necesario confirmar que se trate de equipamientos que sean comercializados o consumibles y que por ningún motivo se trate de activos fijos.

La clasificación de los productos siempre nos indica el tipo de producto, es importante ser cuidadoso al momento de ingresar productos nuevos o hacer seguimiento que se trate de productos para uso industrial y no para uso doméstico tal es el caso de los hornos y refrigeradores.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 55 FECHA: 30-08-11
---	---	---

Verificar que el producto corresponda a la subclase; si es una parte o una maquina.

Para el caso de los exportados es frecuente sobre todo en la maquinaria de usos especiales que se presente en muchos casos el periodo de espera debido a que se presenta una baja frecuencia de exportación por las especificaciones técnicas de los equipos o maquinas.

### 3.30 División 44: Maquinaria para Usos Especiales

441	Maquinaria agrícola o forestal y sus partes y piezas
442	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios
443	Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas
444	Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas
445	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco y sus partes y piezas
446	Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero y sus partes y piezas
447	Armas y municiones y sus partes y piezas
448	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas
449	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas

#### 3.30.1 Consideraciones para la recolección de precios de maquinaria para usos especiales

Este grupo de nos muestra una alta variedad dentro de las subclases solicitadas se solicita maquinaria para la producción agrícola, maquinaria o partes para el proceso de elaboración de productos metálicos, para la construcción, ingeniería, extracción de petróleo, elaboración de alimentos. Partes y piezas de la maquinaria tanto para usos generales como para usos especiales. Armas, pequeños electrodomésticos y maquinaria industrial.

Es importante en estas subclases que los productos se reporten maquinaria en los diferentes usos tengan rotación, asegurarse que no se traten de activos fijos o que hagan parte de una implementación de maquinaria para producción, se requieren los importadores que importen estas maquinas para comercializar. La maquinaria de uso especial el reporte de importaciones muestra que los que tienen mayor representatividad de CIF de importados son las fuentes que en ese periodo realizaron grandes inversiones porque se están mejorando los procesos de producción. De igual forma cuando se indaga por maquinaria para ingeniería Civil y para la Industria en general en muchos casos es importada de segunda, no siempre son maquinas nuevas o ha realizado exportación anterior para reparación o repotenciación y luego se reimporta.

Verificar que los productos que se están reportando correspondan a la subclase que se requiere, que pertenezcan ya sea por el cruce de información de las partidas arancelarias o por la caracterización de la industria o empresa a bienes o elementos de uso industrial o domestico como es el caso de los electrodomésticos (lavadoras) y las lavadoras industriales.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento</b> <b>Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP
		VERSIÓN: 01
		PÁGINA 56
		FECHA: 30-08-11

Para el caso de las armas es importante con respecto a los periodos de espera la verificación con la fuente la regularidad en la compra y o importación si se maneja a través de licitación con entregas mensuales se debe solicitar el precio y aplicarlo a cada periodo con el precio de importación negociado.

441	Maquinaria agrícola o forestal y sus partes y piezas
442	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios
443	Maquinaria para la industria metalúrgica y sus partes y piezas
444	Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas
445	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco y sus partes y piezas
446	Maquinaria para la fabricación de textiles, prendas de vestir y artículos de cuero y sus partes y piezas
447	Armas y municiones y sus partes y piezas

Las fuentes que reportan estas subclases cuando son importados generalmente se manejan a través de licitación, son productos que se manejan por entidades del estado y se maneja con reserva la información.

448	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas
449	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas

### 3.31 División 45. Maquinaria de Oficina, Contabilidad e Informática

451	Máquinas de oficina y de contabilidad y sus partes, piezas y accesorios
452	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios

#### 3.31.1 Consideraciones para la recolección de precios de la División 45

En el caso de la división 45 la canasta solicita los artículos solo de procedencia importada. Básicamente se esta solicitando todos artículos complementarios a la compra de maquinaria digital de acuerdo a la evolución de la tecnología informática

La evolución informática causa cambios permanentes en marcas y referencia por ejemplo: portátiles, CPU, impresoras, que se incluyen dentro de esta división y que no debe generar siempre un cambio de referencia, ya que en caso particular, hay que hallar un articulo que cumpla con la mayoría de las especificaciones y que su precio sea similar al anteriormente recolectado buscando entonces no marcar la novedad de C.R., pero si un sustituto inmediato S.I que cumpla las características anteriores.

	<b>Manual de Recolección por Autodiligenciamiento</b> <b>Índice de Precios del Productor - IPP</b>	CÓDIGO: MI-IPP VERSIÓN: 01 PÁGINA 57 FECHA: 30-08-11
---	---	---

#### **Algunas instrucciones por artículo:**

Cuando se realiza una sustitución o inclusión de un producto nuevo debe tenerse en cuenta que no se puede sustituir por ejemplo un portátil (laptop) que ingresa por la subclase 45220 por una CPU (desktop) que corresponde a la 45240 y viceversa.

### **3.32 División 46: Maquinaria y Aparatos Eléctricos**

461	Motores, generadores y transformadores eléctricos y sus partes y piezas
462	Aparatos de control eléctrico o distribución de electricidad y sus partes y piezas

#### **3.32.1 Consideraciones para la recolección de precios de la División 46**

En el caso de la maquinaria y aparatos eléctricos, debe tenerse en cuenta que la fuente rinde lo correspondiente a la comercialización y tener cuidado con los activos fijos adquiridos por la empresa para el proceso de producción; ya que estos últimos no deben ir dentro del índice si no cumplen con una comercialización permanente de los mismos.

En el Caso de la división 46 como su nombre lo indica adicionalmente a la maquinaria y equipos eléctricos, se encuentran incluidos los motogenerados o las plantas eléctricas y las partes y accesorios eléctricos de los automotores, haciendo la precisión ya se puede realizar una mala clasificación si no se tiene en cuenta esta información.

Al momento de realizar sustituciones o productos nuevos ha de validarse que la clasificación del artículo se encuentre de acuerdo al voltaje y a los kilobytes correspondientes a la clasificación por subclase.

#### **Algunas instrucciones por artículo:**

Para el caso de la subclase 46340 básicamente se esta recolectando los artículos correspondientes a otros conductores eléctricos no superiores a 1000 V, dentro de esta se encuentran los artículos de la 46340001 que son otros conductores eléctricos para una tensión inferior o igual a 80 V previstos de piezas y conexión de cobre, teniendo con esta división la claridad para diferenciar los artículos de acuerdo al voltaje y no recolectar información innecesaria.

Para el caso de:

- Motores de potencia, otros motores de corriente continua
- Aparatos eléctricos para empalme, corte protección o conexión de circuitos eléctricos
- Cuadros, consolas, mesas y otras bases equipados con aparatos eléctricos para empalme etc., para control eléctrico o distribución de electricidad

Debe tener presente que se hay desagregaciones por su potencia en Watts o por su voltaje en voltios y su subclase cambia de acuerdo a este dato esencial en la clasificación; el cuadro siguiente muestra esta diferenciación para su conocimiento y buena critica.



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 58  
FECHA: 30-08-11

Motores de potencia.....otros motores de corriente continua; generadores de corriente continua	
46111 no superior a 37,5	46112 de potencia superior a 37,5 w

Aparatos eléctricos para empalme, corte protección o conexión de circuitos eléctricos,	
46211 para voltajes superiores a 1000 V	46212 para voltajes no superiores a 1 000 V

Cuadros, consolas, mesas y otras bases, equipados con aparatos eléctricos para empalme etc., para control eléctrico o distribución de electricidad,	
46213 para voltajes no superiores a 1000 V	46214 para voltajes superiores a 1000 V

Dentro de las lámparas es necesario hacer la claridad de su funcionalidad ya que se recolectan las lámparas de mesa, lampas halógenas, lámparas de incandescencia, lámparas para el alumbrado público, si la fuente no define claramente la funcionalidad la clasificación por subclase posiblemente se realice erradamente.

### 3.33 División 47: Equipo y Aparatos de Radio, Televisión y Comunicaciones

471	Válvulas y tubos electrónicos; componentes electrónicos; sus partes y piezas
472	Aparatos transmisores de televisión y radiodifusión y aparatos eléctricos para telefonía y telegrafía con hilos; sus partes, piezas y accesorios

#### 3.33.1 Consideraciones para la recolección de precios de la División 47

La División 47 va de manera paralela con la evolución tecnológica y sus cambios son constantes; es importante evaluar en cada caso y verificar si las condiciones permiten una sustitución o un cambio de referencia dado por el cambio en la calidad del elemento.

#### Radio, Televisión y Comunicaciones

##### Algunas instrucciones por artículo

Para el caso de los celulares estos corresponden a la subclase 47211 por la tecnología que es utilizada, sin embargo todos los celulares corresponden a la CPC ya mencionada, adicionalmente cuando exista un cambio de tecnología debe buscarse un sustituto cercano que cumpla con la mayoría de las especificaciones y tecnologías que tenía el celular anterior y marcar entonces el sustituido y el sustituto nuevo, teniendo dentro de la observación los cambios realizados.



Hay que estar al tanto de las tarjetas magnéticas dentro de la subclase 47600 que forman parte de esta recolección y se esta solicitando la importación y exportación de las mismas, teniendo claro que el precio depende mucho del diseño y los nuevos avances tecnológicos de seguridad.

En lo correspondiente a los artículos de comunicaciones en especial los aplicables a la 47211: Equipos radiotelefónicos de comunicaciones o a la subclase 47160: circuitos electrónicos integrados y micro conjuntos, muchas de las fuentes de importación de los mismos son las fuerzas armadas, sin embargo las periodicidades de solicitud de estos artículos no son mensuales, ya que se manejan licitaciones y estas no son periódicas; por tanto se esta estudiando el caso por la complejidad dentro de la canasta y los varios P.E. seguidos que se presentan.

Dentro de la subclase 47520 se encuentran los discos compactos grabados, dentro de estos artículos existe la complejidad que no siempre se esta realizando una recolección de la misma referencia, por tal motivo la fuente tiende a referenciar por record de ventas los discos compactos entre: los mas vendidos, los regulares y los de baja rotación, sin ser estos últimos nombres los utilizados por las fuentes, pero si siendo un claro ejemplo de cómo se puede manejar la información y la critica para el analista.

Adicionalmente existen los discos para enseñanza que entran dentro de esta clasificación y que por el contrario habría que buscar una referencia específica que tenga bastante rotación y que se mantenga en el tiempo, si es necesario remplazar con un sustituto que cumpla con la mayor parte de las especificaciones.

### **3.34 División 48: Aparatos Médicos, Instrumentos Ópticos de Precisión, Relojes**

481	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos
482	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales; sus partes, piezas y accesorios

#### **3.34.1 Consideraciones generales para el autodiligenciamiento de los precios de la División 48**

Básicamente encontramos todo lo correspondiente a la instrumentación para medición en general: eléctrica “amperímetros, voltímetros”, medica “instrumentos científicos y de laboratorio”, líquidos y gases “Manómetros e indicadores de nivel de gasolina para automotores”, instrumentos ópticos “lentos oftálmicos de contacto, excepto de contacto o sin tallar”, telescopios ópticos, medidores de suministro a producción de gas líquidos o electricidad, cámaras fotográficas “fotográficas, fotografía submarina o cinematografía” o ubicación en el caso de los radares “radar, radionavegación, radiotelemando” adicionando relojes.



### Algunos conceptos generales

**Amperímetro:** es un instrumento que sirve para medir la intensidad de corriente que está circulando por un circuito eléctrico. Un micro amperímetro está calibrado en millonésimas de amperio y un miliamperímetro en milésimas de amperio.

**Lámpara Halógena:** Es una variante de la lámpara incandescente, en la que el vidrio se sustituye por un compuesto de cuarzo, que soporta mucho mejor el calor (lo que permite lámparas de tamaño mucho menor, para potencias altas) y el filamento y los gases se encuentran en equilibrio químico, mejorando el rendimiento del filamento y aumentando su vida útil.

**Lámpara incandescente** Una lámpara incandescente es un dispositivo que produce luz mediante el calentamiento por efecto Joule de un filamento metálico, en la actualidad de wolframio, hasta ponerlo al rojo blanco, mediante el paso de corriente eléctrica.

**Manómetro:** es un aparato de medida que sirve para medir la presión de fluidos contenidos en recipientes cerrados. Existen, básicamente, dos tipos: los de líquidos y los de gases.

**Voltímetros electromecánicos:** Estos voltímetros, en esencia, están constituidos por un galvanómetro cuya escala ha sido graduada en voltios. Existen modelos para corriente continua y para corriente alterna.

**Voltímetros electrónicos:** Añaden un amplificador para proporcionar mayor impedancia de entrada (del orden de los 20 megaohmios) y mayor sensibilidad. Algunos modelos ofrecen medida de "verdadero valor eficaz" para corrientes alternas. Los que no miden el verdadero valor eficaz es por que miden el valor de pico a pico, y suponiendo que se trata de una señal sinusoidal perfecta, calculan el valor eficaz por medio de la siguiente fórmula:

**Voltímetros vectoriales:** Se utilizan con señales de microondas. Además del módulo de la tensión dan una indicación de su fase. Se usa tanto por los especialistas y reparadores de aparatos eléctricos, como por aficionados en el hogar para diversos fines; la tecnología actual ha permitido poner en el mercado versiones económicas y al mismo tiempo precisas para el uso general. Son dispositivos presentes en cualquier casa de ventas dedicada a la electrónica.

48150	Otros instrumentos y aparatos utilizados en medicina, cirugía o veterinaria (incluso jeringuillas, agujas, catéteres, cánulas, instrumentos y aparatos de oftalmología ncp y aparatos electromédicos ncp)
-------	---

Dentro de la instrumentación médica subclase 48150 es una tecnología y cambia permanentemente, por tanto debe buscarse un artículo que se mantenga en el tiempo y su vigencia sea la mayor, el caso de las Agujas por ejemplo sus especificaciones no cambian con tanta velocidad y sus sustitutos son muy cercanos algunos casos a utilizar según la clasificación CPC para artículo : 4815004 Agujas para sutura, 4815011 Bolsas plásticas – esterilizadas - especiales para medicina y cirugía, 4815012 Goteros.



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 61  
FECHA: 30-08-11

48220	Aparatos de radar, aparatos para radionavegación y aparatos de control remoto por ondas de radio
-------	--

En el caso de los radares subclase 48220 existe la particularidad que de acuerdo a su finalidad la subpartida arancelaria cambia, ya sea el caso de elementos de radar, para radionavegación, o para radio telemando y debe tenerse en cuenta en este caso, que las especificaciones son demasiado particulares y en general cualquier cambio de serial marca CR ya se por nuevas aplicaciones o funcionalidades.

### 3.35 División 49: Equipo de Transporte

491	Vehículos automotores, remolques y semirremolques y sus partes, piezas y accesorios
492	Carrocerías (incluso cabinas) para vehículos automotores; remolques y semirremolques; y partes, piezas y accesorios

49114	Camionetas
49114	Camiones
49114	Vehículos recolectores de basura
49114	Volquetas

Otra consideración es que la fuente este diligenciando la información correspondiente al precio de lista, sin tener en cuenta posibles agregaciones o modificaciones que se pudieron haber pedido por particularidad del cliente..

Dentro de la 49229 la subclase indica Otros remolques y semirremolques (incluso remolques y semirremolques para el transporte de mercancías), excepto remolques o semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas. Fabricación de otros tipos de equipo de transporte n.c.p y la 49228 Otros remolques y semirremolques (incluso remolques y semirremolques para el transporte de mercancías), excepto remolques o semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas.

En el momento los remolques y semirremolques de transporte de mercancías se están diligenciando en la 49228 pero carretillas de mano por ejemplo se están reportando en la 49229 habrá que tener cuidado ya que las partidas arancelarias son las mismas pero el artículo se diferencia por CPC; indagar con mayor profundidad esta clasificación para desagregar mejor las partidas arancelarias para la clasificación según CPC.

En el caso de los buses, busetones, camiones tractocamiones validar el precios sin agregaciones como el caso de la cojinería de lujo que se adiciona por petición del cliente pero no por la generalidad de la producción del artículo.



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
 VERSIÓN: 01  
 PÁGINA 62  
 FECHA: 30-08-11

**ANEXO: Clasificación CPC**

SUBCLASE	Descripción	PYC	IMPO	EXPO
01110	Trigo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
01120	Maíz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
01130	Arroz con cáscara	<input type="checkbox"/>		
01170	Sorgo en grano	<input type="checkbox"/>		
01210	Papas (patatas)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
01220	Leguminosas secas y desvainadas		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
01230	Otras legumbres frescas o refrigeradas ncp	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
01240	Raíces y tubérculos comestibles ricos en almidón o inulina	<input type="checkbox"/>		
01311	Plátanos y bananos frescos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
01312	Cocos, piñas, higos, mangos, guayabas, frescos o secos	<input type="checkbox"/>		
01320	Frutas cítricas, frescas o secas	<input type="checkbox"/>		
01340	Otras frutas, frescas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
01350	Otras frutas, secas		<input type="checkbox"/>	
01410	Soja (soya)	<input type="checkbox"/>		
01450	Nuez y fruto de palma africana	<input type="checkbox"/>		
01511	Plantas vivas; bulbos, tubérculos y raíces; estacas y esquejes; esporas de hongos (excepto especies silvícolas)		<input type="checkbox"/>	
01521	Flores y capullos cortados	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
01611	Café pergamino y pasilla de finca	<input type="checkbox"/>		
01612	Café	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
01623	Cacao en grano, crudo o tostado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
01632	Especias elaboradas	<input type="checkbox"/>		
01710	Hojas de tabaco sin elaborar	<input type="checkbox"/>		
01790	Hojas de tabaco secas, desvenadas, despalilladas			<input type="checkbox"/>
01810	Caña de azúcar	<input type="checkbox"/>		
01921	Algodón, desmotado o sin desmotar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
02111	Ganado bovino vivo	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
02113	Caballos, asnos, mulas y burdéganos vivos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
02121	Ganado porcino vivo	<input type="checkbox"/>		
02122	Aves de corral vivas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
02910	Leche y nata, sin elaborar	<input type="checkbox"/>		
02920	Huevos, con cáscara, frescos, conservados o cocidos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
02963	Pelo fino de animales, sin cardar ni peinar (incluso crines)		<input type="checkbox"/>	
02971	Subproductos de la matanza	<input type="checkbox"/>		
02975	Pieles sin curtir de otros animales ncp (frescas o conservadas, pero sin preparar de otro modo)			<input type="checkbox"/>
02990	Semen bovino		<input type="checkbox"/>	
03000	Productos de la silvicultura y de la extracción de madera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
04110	Peces vivos			<input type="checkbox"/>
04120	Pescado, fresco o refrigerado entero, descabezado, eviscerado (excepto fileteado)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
04210	Crustáceos sin congelar	<input type="checkbox"/>		
11010	Hulla bituminosa, antracítica, o carbón mineral	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
12010	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
12020	Gas natural, incluso metano puro, licuado o en estado gaseoso	<input type="checkbox"/>		



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 63  
FECHA: 30-08-11

14100	Minerales y concentrados de hierro (excepto piritas de hierro tostadas)		<input type="checkbox"/>	
14210	Minerales de cobre y sus concentrados	<input type="checkbox"/>		
14220	Minerales de níquel y sus concentrados	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
14242	Minerales de oro y platino, y sus concentrados	<input type="checkbox"/>		
14290	Otros minerales de metales no ferrosos y sus concentrados (excepto minerales y concentrados de uranio o torio)		<input type="checkbox"/>	
15120	Mármol y otras rocas metamórficas; rocas o piedras calizas de talla y de construcción		<input type="checkbox"/>	
15210	Yeso natural; anhidrita		<input type="checkbox"/>	
15311	Arenas y gravas naturales (excepto las arenas metalíferas de la división 14)			<input type="checkbox"/>
15312	Arenas y gravas silíceas o cuarzosas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15400	Arcillas (excepto arcillas dilatadas)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16130	Creta, calcita y dolomita	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
16199	Otros minerales para la extracción de productos químicos		<input type="checkbox"/>	
16200	Sal común y cloruro de sodio puro; salmuera		<input type="checkbox"/>	
16393	Magnesita, magnesia electrofundida y calcinada; óxido de magnesio		<input type="checkbox"/>	
16394	Amianto o asbesto (excepto fibras trabajadas)		<input type="checkbox"/>	
16395	Mica en bruto (incluso en láminas u hojas); esteatita natural, en bruto o desbastada, en bloques o en placas, talco		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16398	Mica en bruto (incluso en láminas); esteatita natural, en bruto o desbastada, en bloques o en placas, talco	<input type="checkbox"/>		
21111	Carne de ganado bovino, fresca o refrigerada	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
21113	Carne de ganado porcino, fresca o refrigerada	<input type="checkbox"/>		
21119	Despojos comestibles de ganado bovino, porcino, ovino o caprino, caballo, asno, mula o burdégano, frescos, refrigerados o congelados	<input type="checkbox"/>		
21121	Carne y despojos comestibles de aves, frescos o refrigerados	<input type="checkbox"/>		
21131	Carnes Ahumadas y curadas	<input type="checkbox"/>		
21132	Carnes preparadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21140	Harinas y gránulos de carne o despojos de carne, no comestibles; chicharrones		<input type="checkbox"/>	
21220	Pescado, filetes de pescado, otras carnes de pescado e hígados y huevas de pescado, congelados	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
21240	Pescado, preparado o conservado de otra manera; caviar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21250	Crustáceos, congelados; moluscos y otros invertebrados acuáticos, congelados, secos, salados o en salmuera	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
21392	Legumbres y hortalizas en conserva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21400	Jugos de frutas envasados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21520	Mermeladas y compotas	<input type="checkbox"/>		
21530	Maní	<input type="checkbox"/>		
21551	Frutas en conserva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
21552	Helados	<input type="checkbox"/>		
21613	Sebos, grasas de huesos o de desechos de los animales de las especies bovina, ovina o caprina, en bruto, fundidos o extraídos por fusión, por prensado o con disolventes		<input type="checkbox"/>	
21630	Aceite de soja, de cacahuete (maní), de oliva, de girasol, de cártamo, de semilla de algodón, de nabina, de colza y de mostaza, en bruto		<input type="checkbox"/>	
21640	Aceite de palma y palmiste	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
21651	Aceite refinado	<input type="checkbox"/>		
21680	Margarinas, grasas y aceites mezclados para cocinar	<input type="checkbox"/>		
21690	Grasas y aceites de origen animal o vegetal, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, refinados o no, pero sin otra preparación sin refinar	<input type="checkbox"/>		
21810	Tortas de semillas oleaginosas y otros residuos sólidos, molidos o no, o en forma de gránulos, resultantes de la extracción de grasas o aceites vegetales		<input type="checkbox"/>	



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 64  
FECHA: 30-08-11

22110	Leche líquida	<input type="checkbox"/>		
22910	Leche en estado sólido	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
22930	Yoghurt y Kumis	<input type="checkbox"/>		
22950	Queso y cuajada	<input type="checkbox"/>		
22980	Lactosa y jarabe de lactosa		<input type="checkbox"/>	
22990	Productos lácteos ncp (lactosuero y otros productos a base de leche)		<input type="checkbox"/>	
23110	Harina de trigo	<input type="checkbox"/>		
23120	Harinas de maíz y arroz	<input type="checkbox"/>		
23130	Semolina, sémola y gránulos de trigo	<input type="checkbox"/>		
23151	Granos y productos cereales	<input type="checkbox"/>		
23152	Productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado, (por ej.: hojuelas, copos de maíz) cereales en grano, precocidos o preparados de otra forma, excepto maíz en grano	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
23160	Arroz	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23180	Mezclas y masas para la preparación de productos de panadería, pastelería, bizcochería y galletería			<input type="checkbox"/>
23210	Glucosa y jarabe de glucosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23221	Almidones y féculas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23222	Dextrina	<input type="checkbox"/>		
23310	Alimentos para animales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23410	Productos de panadería	<input type="checkbox"/>		
23421	Pasteles y Bizcochos	<input type="checkbox"/>		
23422	Galletas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23430	Otros productos de panadería	<input type="checkbox"/>		
23510	Azúcar sin refinar	<input type="checkbox"/>		
23520	Azúcar refinada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23540	Panela	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
23650	Chocolate y otros preparados alimenticios que contengan cacao, en bloques o panes, o en forma líquida, pastosa o en polvo (excepto cacao en polvo con adición de sustancias edulcorantes), a granel	<input type="checkbox"/>		
23660	Preparados de confitería, que contengan cacao en cualquier proporción, rellenos o no	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23671	Productos de confitería o de dulcería preparados con azúcar (incluido chocolate blanco) que no contengan cacao	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23710	Pastas alimenticias sin cocer, sin relleno ni preparadas de otra forma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23720	Pastas	<input type="checkbox"/>		
23811	Café descafeinado	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
23812	Café tostado, incluso molido, descafeinado o no	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23813	Extractos, esencias, concentrados y preparaciones de café	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23991	Preparados a base de cereales, leche, malta, etc.	<input type="checkbox"/>		
23992	Sopas y caldos y preparados para sopas, caldos, potajes y consomés	<input type="checkbox"/>		
23995	Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza; mostaza preparada	<input type="checkbox"/>		
23996	Levaduras	<input type="checkbox"/>		
23997	Frituras	<input type="checkbox"/>		
23999	Otros productos alimenticios	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24110	Alcohol etílico	<input type="checkbox"/>		
24120	Alcohol anhidrido desnaturalizado - alcohol carburante	<input type="checkbox"/>		
24130	Alcohol etílico sin desnaturalizar con una concentración alcohólica en volumen, inferior al 80%; aguardientes, licores y otras bebidas espirituosas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24211	Vino espumoso de uvas frescas	<input type="checkbox"/>		
24212	Vino de uvas frescas, excepto vino espumoso; mosto de uva	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 65  
FECHA: 30-08-11

24220	Sidra, perada, aguamiel o hidromiel y las demás bebidas fermentadas, sus mezclas e incluso de bebidas no alcohólicas; excepto vino de uvas frescas y cerveza de malta	<input type="checkbox"/>		
24310	Cerveza y cebeda malteada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
24320	Malta, tostada o no			<input type="checkbox"/>
24410	Aguas minerales naturales y aguas gasificadas, sin adición de sustancias edulcorantes, ni saborizantes, excepto agua natural; hielo y nieve	<input type="checkbox"/>		
24490	Otras bebidas no alcohólicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25010	Cigarrillos, cigarrillos especiales (charutos), cigarrillos pequeños y cigarrillos que contengan tabaco o sucedáneos del tabaco	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26350	Hilo de algodón para coser	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
26360	Hilados de algodón (excepto hilo de coser) con un contenido de algodón, en peso, del 85% o mas estén o no acondicionados para la venta al por menor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26370	Hilados de algodón (excepto hilo de coser), con un contenido de algodón, en peso, de menos del 85% estén o no acondicionados para la venta al por menor	<input type="checkbox"/>		
26410	Hilo de coser de filamentos continuos o fibras discontinuas manufacturadas (artificiales o sintéticas) estén o no acondicionados para la venta al por menor			<input type="checkbox"/>
26420	Hilados de filamentos continuos manufacturados (artificiales o sintéticos) y los demás hilados múltiples cableados (excepto hilo de coser, hilados de gran resistencia de poliamidas, poliésteres o rayón a la viscosa e hilados texturados) estén o no acondicionados para la venta al por menor	<input type="checkbox"/>		
26430	Hilados (excepto hilo de coser) de fibras discontinuas sintéticas, con un contenido de tales fibras, en peso, del 85% o más	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
26440	Hilos (excepto hilo de coser) de fibras discontinuas sintéticas, mezcladas, con un contenido de tales fibras, en peso, de menos de 85% estén o no acondicionadas para la venta al por menor		<input type="checkbox"/>	
26450	Hilados (excepto hilo de coser) de fibras discontinuas artificiales, con un contenido de tales fibras, en peso, del 85% o más, no acondicionadas para la venta al por menor	<input type="checkbox"/>		
26530	Tejidos de lana einada o de pelos finos peinados de animales, con un contenido de lana o de pelos finos, en peso, del 85% o más	<input type="checkbox"/>		
26610	Tejidos de algodón, con un contenido, de algodón, en peso, del 85% o más que no pesen más de 200 g/m2	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
26620	Tejidos de algodón, con un contenido, de algodón en peso, del 85% o más, que pesen más de 200 g/m2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26630	Tejidos de algodón, con un contenido de algodón en peso, de menos del 85%, mezclados principal o únicamente con fibras manufacturadas (sintéticas o artificiales)		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26720	Otros tejidos de hilados de filamentos continuos manufacturados (artificiales o sintéticos) con un contenido de tales filamentos, en peso, del 85%. o más	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
26730	Otros tejidos de hilados de filamentos continuos manufacturados (artificiales o sintéticos) con un contenido de tales filamentos en peso inferior al 85%	<input type="checkbox"/>		
26760	Tejidos de fibras discontinuas manufacturadas, (artificiales o sintéticas), con un contenido de tales fibras, en peso, de menos del 85%, mezcladas principal o únicamente con algodón		<input type="checkbox"/>	
26810	Tejidos aterciopelados y de felpilla, de algodón (excepto tejidos de rizo para toallas o tejidos estrechos)	<input type="checkbox"/>		
27110	Frazadas y mantas de viaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27120	Ropa de cama, mantelería, ropa de tocador, ropa de cocina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27130	Cortinas	<input type="checkbox"/>		
27150	Sacos o bolsas de materiales textiles	<input type="checkbox"/>		
27180	Atrticulos de cama	<input type="checkbox"/>		
27190	Otros artículos confeccionados con materias textiles (incluso trapos para fregar pisos, paños para cocina y limpieza, chalecos salvavidas y cinturones salvavidas, patrones para prendas de vestir)		<input type="checkbox"/>	
27220	Alfombras y tapetes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27230	Alfombras y otros recubrimientos afelpados para pisos; de cualquier materia textil, con mechón insertado.		<input type="checkbox"/>	
27310	Bramantes, cordeles, cuerdas y cordajes; con caucho o plástico	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
27320	Redes anudadas de bramantes, cordeles cuerdas; confeccionadas con materias textiles	<input type="checkbox"/>		



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 66  
FECHA: 30-08-11

27911	Tejidos estrechos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
27912	Tules y otros tejidos de mallas anudadas	<input type="checkbox"/>		
27922	Artículos textiles no tejidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27995	Hilados y tiras entorchados; hilados de felpilla; hilados de felpilla rizada			<input type="checkbox"/>
27996	Tejidos para cuerdas de llantas de hilados,	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
27997	Tejidos impregnados, bañados o revestidos n.c.p.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
27998	Productos y artículos textiles para usos técnicos (incluso mechas, camisas para mecheros de gas, mangueras, correas transportadoras o correaje de transmisión, estameña y tela de colador)		<input type="checkbox"/>	
28190	Otros tejidos de punto o ganchillo, n.c.p	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28210	Pantimedias trusas, medias, calcetines y artículos similares, de punto.	<input type="checkbox"/>		
28222	Camisas, ropa interior, pijamas, batas y artículos análogos para hombres o niños, de tejido de punto o ganchillo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28223	Trajés, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones para mujeres y niñas; de tejidos de punto o ganchillo.	<input type="checkbox"/>		
28224	Blusas, camisas, ropa interior, camisones, batas, para mujeres o niñas, de tejido de punto o ganchillo	<input type="checkbox"/>		
28225	Camisetas, de todo tipo, de punto o ganchillo			<input type="checkbox"/>
28226	Jerseys, suéteres, chalecos y artículos análogos, de punto o ganchillo, elaboradas en cualquier material textil		<input type="checkbox"/>	
28227	Prendas y accesorios de vestir para bebés, de tejido de punto	<input type="checkbox"/>		
28228	Buzos de atletismo, traje de esquiar, trajes de baño y otras prendas, de tejidos de punto o ganchillo n.c.p.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28229	Accesorios de vestir confeccionados de tejidos de punto	<input type="checkbox"/>		
28231	Trajés, abrigos, chaquetas, pantalones para hombres y niños, de tejidos que no sean de punto o de ganchillo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28232	Camisas, camisetas, ropa interior, pijamas, batas para hombres o niños, de tejidos que no sean de punto	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28233	Trajés, abrigos, chaquetas, vestidos, faldas, pantalones para mujeres o niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
28234	Blusas, camisas, camisetas, ropa interior, para mujeres o niñas, de tejidos que no sean de punto o ganchillo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28235	Prendas y accesorios de vestir para bebés, de tejidos que no sean de punto o de ganchillo	<input type="checkbox"/>		
28236	Buzos de atletismo, trajes de esquiar, trajes de baño; otras prendas de tejidos n.c.p que no sean de punto o ganchillo.	<input type="checkbox"/>		
28237	Sostenes, fajas, corsés, tirantes ligueros, ligas y prendas análogas y sus partes, sean o no de tejido de punto o ganchillo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
28238	Pañuelos, chales, pañuelos de cuello, velos, corbatas, corbatines, guantes y otros accesorios de vestir confeccionados, de tejidos, que no sean de punto o ganchillo; partes de prendas o accesorios de vestir, de tejidos que no sean de punto o ganchillo ncp		<input type="checkbox"/>	
28242	Accesorios de vestir de cuero natural, artificial o regenerado, excepto guantes de deportes	<input type="checkbox"/>		
28310	Pieles finas curtidas o preparadas	<input type="checkbox"/>		
28320	Prendas y accesorios de vestir y otros artículos de peletería (excepto artículos de tocado)		<input type="checkbox"/>	
29120	Otros cueros bovinos y equinos, depilados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29221	Maletas, bolsos de cuero natural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29222	Maletas, bolsos de material plástico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29229	Maletas, bolsos de materiales n.c.p.	<input type="checkbox"/>		
29312	Calzado impermeable con suela y palas de material plástico, excepto calzado con puntera protectora de metal y calzado deportivo	<input type="checkbox"/>		
29320	Calzado con suela y palas de caucho o materias plásticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29330	Calzado con palas de cuero, calzado con puntera protectora de metal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
29340	Calzado con palas de materiales textiles, excepto calzado para deportes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
29490	Calzado para deportes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 67  
FECHA: 30-08-11

29520	Zuecos, calzado especial diverso y otros tipos de calzado ncp		<input type="checkbox"/>	
29600	Partes de calzado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31100	Madera, aserrada o cortada		<input type="checkbox"/>	
31210	Madera con perfilado continuo a lo largo de cualquiera de sus bordes o caras (incluso listones y piezas para pisos de parqué, sin ensamblar y, rebordes y molduras)			<input type="checkbox"/>
31310	Madera en bruto, tratada con pintura, colorantes, creosota u otros preservativos	<input type="checkbox"/>		
31410	Madera contrachapada	<input type="checkbox"/>		
31430	Tableros aglomerados y análogos de madera u otras materias leñosas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31440	Tableros de fibra de madera u otras materias leñosas (bambú, lino, cáñamo, etc.)		<input type="checkbox"/>	
31600	Obras y piezas de carpintería para edificios y construcción	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31701	Cajas y cajones, guacales, cilindros, cajitas de madera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31913	Cofres y estuches para joyas o cuchillería, estatuillas de madera		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
31914	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos	<input type="checkbox"/>		
31919	Otros manufacturas de madera n.c.p			<input type="checkbox"/>
31922	Artículos de corcho natural aglomerado	<input type="checkbox"/>		
32111	Pasta o pulpa química de madera soluble	<input type="checkbox"/>		
32112	Pasta o pulpa química de madera (excepto soluble)		<input type="checkbox"/>	
32121	Papel de periódico		<input type="checkbox"/>	
32128	Otros papeles y cartones para escribir, imprimir u otros usos gráficos	<input type="checkbox"/>		
32129	Otros papeles y cartones sin revestir del tipo utilizado para escribir, imprimir u otros usos gráficos, bandas continuas de papel o cartón para la fabricación de tarjetas perforadas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32131	Rollos continuos papel higiénico o papel facial, toallas o servilletas y papeles análogos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
32133	Otros tipos de papel y cartón kraft, papel kraft para sacos	<input type="checkbox"/>		
32143	Papeles y cartones revestidos con caolín u otras sustancias inorgánicas		<input type="checkbox"/>	
32148	Otros papeles y cartones, cubiertos de plástico, coloreados, decorados, o impresos superficialmente	<input type="checkbox"/>		
32149	Otros papeles y cartones, guata de celulosa y napas de fibras de celulosa, revestidos, impregnados, recubiertos o impresos superficialmente		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32151	Papeles y cartones ondulados	<input type="checkbox"/>		
32152	Sacos y bolsas de papel	<input type="checkbox"/>		
32153	Cajas, cajones, sobres para discos y otros empaques (excepto bolsas) de papel, cartón, guata de celulosa o napas de fibra de celulosa; archivadores, clasificadores de cartas y artículos análogos de papel o cartón del tipo utilizado en oficinas	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
32192	Sobres, tarjetas	<input type="checkbox"/>		
32193	Papel higiénico, pañuelos, toallas, servilletas, pañales desechables, tampones higiénicos y artículos análogos higiénicos o para el hogar o para los hospitales, y prendas de vestir, de pasta de papel, guata de celulosa o napa de fibra de celulosa	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32197	Etiquetas de papel o cartón	<input type="checkbox"/>		
32199	Otros tipos de papel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32230	Libros (excepto diccionarios y enciclopedias y fascículos periódicos de diccionarios o enciclopedias), folletos, octavillas e impresos análogos (excepto material de publicidad, no impresos en hojas sueltas); libros de láminas, de dibujo de colorear, para	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32300	Diarios, revistas	<input type="checkbox"/>		
32400	Diarios, revistas y publicaciones periódicas publicados menos de cuatro veces por semana		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32520	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitación o mensajes personales, incluyan o no sobres y adornos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
32530	Material de publicidad comercial, catálogos comerciales y artículos análogos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
32540	Grabados, diseños y fotografías impresos		<input type="checkbox"/>	



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 68  
FECHA: 30-08-11

32590	Otros productos de editoriales	<input type="checkbox"/>		
32600	Libros de registros, libros de contabilidad, cuadernillos de notas, bloques para cartas, agendas y artículos análogos, secantes, formularios y otros artículos de escritorio, de papel o cartón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
32700	Tipos de imprenta, planchas o cilindros, preparados para las artes gráficas, piedras litográficas impresas u otros elementos de impresión	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
33101	Coque y semicoque de hulla, de lignito o de turba; carbón de retorta			<input type="checkbox"/>
33311	Gasolina para automotores	<input type="checkbox"/>		
33312	Gasolina de aviación, excepto para aviones de retropropulsión	<input type="checkbox"/>		
33330	Otros aceites ligeros de petróleo y aceites ligeros obtenidos de minerales bituminosos (excepto crudos); preparados ligeros n.c.p. que contengan por lo menos el 70% de su peso en aceites de petróleo o aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto crudos), y cuyos componentes básicos sean esos aceites	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
33341	Queroseno, excepto combustible para aviones de retropropulsión de jet	<input type="checkbox"/>		
33342	Combustibles tipo queroseno para aviones de retropropulsión o aviones tipo jet	<input type="checkbox"/>		
33351	Combustibles tipo DIESEL	<input type="checkbox"/>		
33360	Gasóleos (gas oils)		<input type="checkbox"/>	
33370	Combustibles para calderas (fuel oils o combustóleos) n.c.p.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
33381	Bases lubricantes, tanto parafínicas como nafténicas	<input type="checkbox"/>		
33382	Aceites y grasas lubricantes, incluso con aditivos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
33383	Aceites y grasas lubricantes, incluso con aditivos, f.d.r.	<input type="checkbox"/>		
33389	Otros aceites y preparados pesados con más del 70% de su peso en aceites pesados, ncp		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
33410	Propano y butano, licuados	<input type="checkbox"/>		
33511	Parafinas y ceras de parafinas	<input type="checkbox"/>		
33520	Coque de petróleo, betún de petróleo y otros residuos de aceites de petróleo o de aceites obtenidos de minerales bituminosos	<input type="checkbox"/>		
33690	Otros elementos e isótopos radiactivos y sus compuestos; aleaciones, dispersiones, productos cerámicos y mezclas que contengan esos elementos, isótopos o compuestos; residuos radiactivos		<input type="checkbox"/>	
34111	Hidrocarburos acíclicos o lineales saturados	<input type="checkbox"/>		
34112	Hidrocarburos acíclicos o lineales insaturados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34113	Hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos y cicloterpénicos	<input type="checkbox"/>		
34114	Hidrocarburos aromáticos; derivados del benceno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34115	Derivados halogenados (fluorados, clorados, yodados, bromados) de los hidrocarburos acíclicos, cíclicos y aromáticos		<input type="checkbox"/>	
34116	Derivados sulfonados, nitrados y nitrosados de los hidrocarburos	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
34120	Acidos grasos procedentes de la refinación	<input type="checkbox"/>		
34131	Alcoholes grasos industriales	<input type="checkbox"/>		
34132	Monoalcoholes	<input type="checkbox"/>		
34133	Polialcoholes, glicoles, y demás alcoholes polihidroxiados, y sus derivados halogenados, sulfonados nitrados y nitrosados, excepto Glicerina	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34141	Ácidos carboxílicos saturados, sus anhídridos, halogenuros, ésteres, sales y demás derivados, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34142	Ácidos carboxílicos insaturados, incluso los aromáticos, sus ésteres anhídridos y derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		<input type="checkbox"/>	
34143	Ácidos policarboxílicos, sus ésteres, sales y derivados		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34144	Ácidos carboxílicos con otras funciones oxigenadas, y sus sales y ésteres, y demás derivados halogenados, nitrados o nitrosados, (excepto ácido salicílico y sus sales y derivados)	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
34151	Aminas, aminoácidos (excepto lisina y ácido glutámico y sus derivados, ésteres y sales); las demás aminas con funciones oxigenadas (alcohol, aldehído, cetona) y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		<input type="checkbox"/>	
34159	Otros compuestos con función nitrogenada, como las imidas, iminas, isocianatos, azidas		<input type="checkbox"/>	



**Manual de Recolección por Autodiligenciamiento  
Índice de Precios del Productor - IPP**

CÓDIGO: MI-IPP  
VERSIÓN: 01  
PÁGINA 69  
FECHA: 30-08-11

34161	Compuestos orgánicos del azufre, como los tiocarbamatos (xantatos), tiouramas sulfuradas, tioureas, mercaptanos, sulfonas y tiácidos		<input type="checkbox"/>	
34167	Lactamas, incluso la caprolactama	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
34169	Los demás compuestos heterocíclicos ncp		<input type="checkbox"/>	
34171	Éteres, peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, epóxidos, acetales y hemiacetales, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		<input type="checkbox"/>	
34172	Compuestos con función aldehído; y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	<input type="checkbox"/>		
34174	Enzimas y enzimas preparadas n.c.p.	<input type="checkbox"/>		
34179	Compuestos orgánicos no comprendidos en otra clase	<input type="checkbox"/>		
34211	Hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, anhídrido carbónico y gases raros o nobles como el helio, el argón, neón	<input type="checkbox"/>		
34221	Oxido, peróxidos excepto el hidróxido de zinc que se incluye en la subclase 34229	<input type="checkbox"/>		
34223	Elementos químicos n.c.p.; ácidos inorgánicos, excepto ácido nítrico, y sulfonítrico; compuestos oxigenados inorgánicos del boro, el silicio y el azufre. Compuestos halogenados o sulfurados de elementos no metálicos; hidróxido de sodio, peróxido de magnesio; óxidos, hidróxidos y peróxidos de estroncio o bario; hidróxido de aluminio; hidracina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	<input type="checkbox"/>		
34231	Elementos químicos n.c.p excepto hidrógeno, nitrógeno, oxígeno, anhídrido carbónico y gases raros; compuestos oxigenados inorgánicos de elementos no metálicos n.c.p.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
34232	Acidos inorgánicos	<input type="checkbox"/>		
34234	Hidróxidos y peróxidos de sodio, potasio y magnesio; óxidos, hidróxidos y peróxido de estroncio y bario; hidróxido de aluminio	<input type="checkbox"/>		
34242	Sales metálicas y peroxisales de los ácidos inorgánicos derivados del azufre	<input type="checkbox"/>		
34244	Hipofosfitos, fosfitos, fosfatos y polifosfatos (excepto el fosfato de amonio, que se incluye en la subclase 34612)			<input type="checkbox"/>
34245	Carbonatos	<input type="checkbox"/>		
34253	Otros productos químicos inorgánicos n.c.p.; aire purificado, tanto comprimido como licuado. Agua destilada; amalgamas, excepto de metales preciosos	<input type="checkbox"/>		
34272	Silicatos	<input type="checkbox"/>		
34281	Peróxido de hidrógeno.	<input type="checkbox"/>		
34311	Materias colorantes orgánicas sintéticas y preparados basados en ellas. Productos orgánicos sintéticos utilizados como agentes abrillantadores, fluorescentes o luminóforos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34312	Lacas colorantes y preparados basados en ellas	<input type="checkbox"/>		
34322	Materias colorantes de origen vegetal o animal	<input type="checkbox"/>		
34340	Materias colorantes n.c.p.; productos inorgánicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34520	Azufre refinado, excepto azufre sublimado, precipitado o coloidal, que se incluye en la clase 3423, y el azufre en bruto que se incluye en la clase 1612	<input type="checkbox"/>		
34570	Glicerina	<input type="checkbox"/>		
34611	Acido nítrico; ácidos sulfonítricos; amoníaco y sus soluciones	<input type="checkbox"/>		
34613	Abonos nitrogenados, minerales o químicos		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34615	Abonos potásicos, minerales químicos (excepto carnalita, silvita y otras sales naturales de potasio en bruto), incluso el cloruro y el sulfato de potasio		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34619	Abonos n.c.p.	<input type="checkbox"/>		
34620	Plaguicidas, insecticidas, herbicidas, bactericidas y reguladores fisiológicos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
34710	Polímeros de etileno en formas primarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34720	Polímeros de estireno en formas primarias	<input type="checkbox"/>		
34730	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
34740	Poliacetales; otros poliéteres y resinas epoxídicas, en formas primarias; policarbonatos; resinas alquídicas; ésteres de poliacíclicos y otros poliésteres, en formas primarias	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
34760	Polímeros de propileno o de otras olefinas en formas primarias			<input type="checkbox"/>
34770	Polímeros de acetato de vinilo, incluso alcohol polivinílico; polímeros y resinas acrílicas, en formas primarias		<input type="checkbox"/>	



ERROR: syntaxerror  
OFFENDING COMMAND: --nostringval--

STACK: